



Cuadernos de Ayala

ISSN 1576-2068

Dep. Legal M-10186/2000

Número 19

Julio-Septiembre 2004

REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA



Teníamos previsto dedicar este número a algunos temas americanistas, pero los asuntos de actualidad nos fuerzan a renunciar a esa idea, o al menos a reducir el espacio que podemos dedicar a ellos, porque lo cierto es que a pesar de todo el lector encontrará en nuestras páginas dos artículos sobre la nobleza mexicana y sobre la dinastía incaica. Creo que su lectura no solamente ilustra sobre la nobiliaria y la genealogía de ambos imperios derrocados, sino que trasluce bien la manera en que España ha integrado siempre a las élites de los países que conquistó en su propio sistema nobiliario y social.



Si no hay más aportaciones americanistas es porque la acogida que ha merecido por parte de nuestros lectores el artículo del difunto Peter Bander Van Duren sobre la llamada Orden de San Lázaro, ha sido muy notable y ha provocado algunas reacciones: dos de nuestros lectores -y buenos amigos-, José M^a de Montells -muy conocedor de la caballería lazará -y el británico Guy S. Sainty -quizá hoy el gran experto sideral en materia de Órdenes y condecoraciones-, nos han enviado sendas interesantes colaboraciones, que por su gran interés y su actualidad hemos decidido publicar cuanto antes, juntas, en este mismo número. De ahí la renuncia forzosa al número íntegramente americanista.



Otras reacciones a la publicación del artículo de Bander Van Duren no han sido tan científicas, sino más bien propias de los mulos, que sólo se expresan dando coces. La secta a la que me refería en mi anterior editorial, ya me ha escrito en términos apocalípticos, amenazándome con las penas del infierno, insultándome gravemente -según estos personajes, ni siquiera soy un caballero: rango medieval por lo demás completamente obsoleto en el mundo actual, y sobre todo en mi ánimo personal-. Y comunicándome mi exclusión de una de tantas sociedades privadas de estudios heráldicos que pululan por todo el orbe, *porque he defendido a una Orden falsa*. Parece que no se han leído bien mis palabras y opiniones al respecto del fenómeno de San Lázaro, en el editorial de nuestro anterior número, ni tampoco se han enterado de que yo no era el autor del artículo que tanto les ha molestado, sino el difunto Peter Bander Van Duren, acreditado autor bien cercano al Vaticano. Yo me he limitado a llamar la atención sobre el papel de la moderna Orden de San Lázaro en el contexto del fenómeno caballeresco que parece hoy renaciente, pero sin tomar partido al respecto.



Ahora diré algo más: una entidad caballeresca y asistencial que está declarada de utilidad pública por el Gobierno español desde hace muchos años, que ha sido recibida y distinguida por el Rey de España -mi Rey- y por el Papa, a la que pertenecen personalidades tales como varios cardenales de la Iglesia, y príncipes de la categoría del Zar Simeón de los Búlgaros -hoy primer ministro de Bulgaria-, creo que merece, al menos, un respeto y una cierta curiosidad intelectual. Pero en modo alguno puede despacharse el asunto con la despectiva calificación de *faux ordre*, sin más.

A mí me parece lamentable tanta falta de espíritu científico por parte de estos pseudo-académicos, que les impide responder con argumentos y les lleva a usar el tan manido recurso de *matar al mensajero*. Lo han hecho, además, por la espalda y a traición -¡que ejemplo de *grands gentilshommes!* ¡qué *bons chretiens!*-. En todo caso, su líder, para quien los años se ve que no han pasado en balde, me ha proporcionado sin quererlo la mejor prueba de que yo no me equivocaba cuando he acusado al grupo que dirige de formar una secta. Parece mentira que a estas alturas queden aún *talibanes* como estos en la Europa culta del siglo XXI, con gran desdoro de la comunidad científica.

Dos grandes conmemoraciones tienen su momento en este año: en España, la muerte de la Reina Isabel la Católica, y en Francia la proclamación del Emperador Napoleón -asunto este sobre el cual volveremos-. La muerte de la gran Reina da ocasión a importantes manifestaciones culturales, aunque quizá echamos de menos en estos actos una mayor significación de los poderes públicos. Pero, claro, Doña Isabel y su esposo lograron la unidad de los reinos, pusieron las bases del Estado moderno, y abrieron las rutas del Nuevo Mundo. Y sus grandes hechos, tan beneficiosos para el común de los españoles antiguos y modernos, todavía no les han sido perdonados ni por los separatistas catalanes y vascongados, ni por los islamistas hoy tan rampantes, ni por el poderosísimo *lobby* judaico que gobierna en gran medida el mundo occidental -que no olvida la expulsión de los judíos-. ¡Ay, cómo obedecen tantos de nuestros políticos, tan ramploncillos, los mandatos de lo *politically correct!*-. En fin, más *talibanes*, y sobre todo muchos más necios que les escuchan y les respetan.

Dr. Ceballos-Escalera

NUESTRA PORTADA

Fragmento de la cubierta miniada del privilegio de armas otorgado en 1545 por el Rey Don Carlos I, Emperador de Romanos, a don Gonzalo Uchu Hualpa y a don Felipe Tupac Yupanqui, hijos del Inca Huáyna Cápac -cuyos retratos reproduce-, que se conserva en el sevillano Archivo General de Indias.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS

BUEN ÉXITO DEL CURSO DE LA FUNDACIÓN SÁNCHEZ-ALBORNOZ

Como ya habíamos anunciado en anteriores números de nuestra revista, ha tenido lugar en Ávila, entre los días 26 al 30 de julio de 2004 el *Curso de Iniciación a la Heráldica y la Genealogía Española*, en el contexto de los XX Cursos de Formación de Historiadores que desde hace más de veinte años convoca la abulense Fundación Sánchez-Albornoz.

El Curso ha sido dirigido por nuestro Presidente el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera, Cronista de Armas de Castilla y León, formando su equipo docente los prestigiosos profesores y académicos Dra. D^a Ana Belén Sánchez Prieto (Universidad Complutense de Madrid), Dr. D. Félix Martínez Llorente (Universidad de Valladolid), Dra. D^a Margarita Torres Sevilla Quiñones de León (Universidad de León), D. Manuel M^a Rodríguez de Maribona (Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía), D. José Antonio Dávila (Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía), y D. Luis Valero de Bernabé (Colegio Heráldico de España y de las Indias).



La matrícula final ha sido de treinta alumnos, entre los que se contaban numerosos titulados superiores. Curiosamente, ninguno de ellos era residente en Ávila, lo que indica el interés que tenían en aprender sobre estos temas.

Las lecciones tuvieron lugar, como siempre, en las aulas del antiguo y dominicano Real Monasterio de Santo Tomás. Como actividades docentes paralelas, se realizaron una visita a la iglesia y el museo del monasterio, profusamente adornados de emblemas heráldicos de los siglos XV y XVI; una visita a la gran exposición de *Las Edades del Hombre*, abierta en la Catedral abulense; una visita por los palacios e iglesias de la ciudad de Ávila; y una visita a la casona del bibliófilo Conde de Orgaz, que exhibió sus colecciones documentales y bibliográficas.

La entrega de diplomas se celebró el viernes 30 de julio en el mismo centro de Santo Tomás el Real, bajo la presidencia del director de los Cursos de Formación de Historiadores, Dr. D. Emiliano González Díez, catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Burgos.

Para la mejora de las futuras convocatorias -a comenzar desde el próximo verano de 2005-, se ha previsto integrar en el programa varias lecciones novedosas -por ejemplo, sobre las falsificaciones genealógico-nobiliarias-, así como preparar la edición de las lecciones, y buscar un mayor didactismo.

Por último, una novedad importante: el sólido reconocimiento de los certificados docentes de la Fundación Sánchez-Albornoz, obtenido a lo largo de tantos años, son la causa de que la Fundación haya instituido el *Diploma en Técnicas de Investigación Histórica*, que desde ahora se otorgará a quienes, habiendo asistido a diversos Cursos de Formación de Historiadores que sumen al menos 180 horas lectivas, y presentado un trabajo original de investigación dirigido por un tutor, que se valorará en 60 horas lectivas más, sean juzgados y calificados por un tribunal formado por tres doctores. Una inteligente iniciativa.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GENEALOGÍA
Y HERÁLDICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS

Quintana 28 - 28008 Madrid

Tel & Fax 91-559.87.70

e-mail federacion@genealogiafedesp

El Secretario General



IN MEMORIAM

FRANCISCO DE FIGUEROA ZUR LIPPE-WEISSENFELD

En la tarde del domingo 9 de mayo, un asesino acababa en Saint-Cloud, en las cercanías de París, con la vida del hispanista don Francisco de Figueroa zur Lippe-Weissenfeld. La mala noticia, que nos llegó a primera hora de la mañana siguiente de boca de nuestro común amigo *maître* Philippe Plantade, nos ha producido a todos sus muchos amigos una impresión hondísima.

Nacido en Ginebra (Suiza) el 31 de octubre de 1957, tercer hijo de don Sergio de Figueroa y Tagle, embajador de Chile y vástago de las más ilustres familias de la vieja nobleza chilena, y de S.A.S. la Princesa Sophie zur Lippe-Weissenfeld, de la rama católica de esta ilustre Casa Soberana que reinó en una parte de Alemania hasta la derrota de 1918.

Don Francisco de Figueroa residió en Francia, cuya ciudadanía tenía, desde la niñez. Tras obtener el título de bachiller en Economía en París, en 1977, obtuvo en la *European Business School* parisina, ya en 1982, el de diplomado en Negocios Internacionales, dedicándose profesionalmente al mundo de la empresa privada, primeramente en los grupos Balmain y Hoffmann-La Roche, y más tarde en el Grupo Fino, del sector de la agroalimentación.

Académico numerario de la *Académie Belgo-Espagnole d'Histoire*, especializado en el

estudio de la vida monástica durante el Medievo, sus investigaciones le habían llevado a recorrer los ámbitos conventuales de Francia, Alemania, Italia y España, cuya lengua hablaba perfectamente desde la infancia, y de cuyas gentes y tierras era entusiasta admirador. Era además aficionado a la arqueología submarina y buen genealogista. Sería muy de lamentar que el fruto de sus estudios quedase inédito.



Ingresó en la Soberana y Militar Orden de Malta como caballero de honor y devoción en el año 2001, dedicando muchos de sus esfuerzos a los loables fines hospitalarios y asistenciales que le son propios.

Poseía una gran inteligencia, un excelente carácter, siempre alegre y simpático, y un notable sentido de la amistad, fundado en la generosidad propia del gran señor que fue. Sus amigos hemos quedado terriblemente empobrecidos con su ausencia.

Esta gran desgracia deja viuda a su esposa Wilhelmine (*Maidy*) Kiss von Thun und Hohenstein, y huérfanos a sus hijos don Vincent (1990) y doña Inés de Figueroa (1992).

Dios Nuestro Señor, que nos dio la gran fortuna de haberle conocido, le acoja en su seno, como bien merece.

Alfonso de Ceballos-Escalera



Desde 1970

AMBIENTE AGRADABLE
ESPECIALIDAD EN CÓCTELES
TERRAZA DE VERANO

Fernando el Católico 77
MADRID

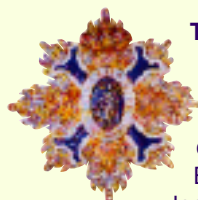
**XXVI CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS GENEALÓGICA Y HERÁLDICA EN BRUJAS**

Como ya anunciábamos en *Cuadernos de Ayala* 17, unos 170 especialistas y aficionados a la Genealogía y la Heráldica se han reunido en Brujas (Flandes, Bélgica) entre los días 6 al 11 de septiembre, convocados por el *Vlaamse Heraldische Raad* (Consejo Heráldico de Flandes) y bajo el alto patronato del Rey Alberto II. De entre las ponencias presentadas destacamos por su interés las debidas a Marc Jacobs, *Arms, erudition and networks in wartime. The heraldic information system of the Chifflet family un te 17th century*; Tony Oost, *Bookplates as source of heraldic and genealogical research*; D'Arcy Boulton, *The Origins of a "Damnosa Haereditas": The Degeneration of Heraldic Emblematics oin the United States and the Origins of the Sigilloid Display-emblem 1776 1781*; Michel Teillard d'Eiry, *Les princes Turlonia, d'origine française, une flamboyante illustration du patrimoine romain*; Igor Sakharov, *A second life for the genealogical registers of noble families*; Annemie Havermans, *Patrimonine funéraire: le cimetièrre Schoonselhof a Anvers*; Leticia Darna Galobart, *Les armoiries dans l'architecture d'une grande cité comme Barcelone*; Jean Jacques Van Ormelingen, *Enregistrement officiel d'armoiries en Belgique*; Tom Bergroth, *The royal order of Carl XIII*; Nils Bartholdy, *The Stall-plates of the Royal Danish Order of Chivalry, a living heritage*; Per Nordvall, *The Shields of the Order of the Seraphim*; Kathy Lumsden, *The art of heraldry in illuminated manuscripts*; y Cecil Humphery-Smith, *Handmaiden of Heritage*. Durante el Congreso se han celebrado además una exposición de obras de arte relacionadas con la Heráldica o la Genealogía, en el Museo Comunal Arenthuis, y un mercadillo o feria de información (libros, trabajos artísticos y heráldicos), así como las tradicionales reuniones de la *Académie Internationale d'Héraldique*, de la *Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique*, y de la *Académie Internationale de Généalogie*. Los concurrentes realizaron también algunas excursiones y visitas culturales. La participación española ha sido poco relevante, como ya es costumbre en esta clase de encuentros internacionales en que se necesita del dominio de alguna de las lenguas internacionales; aunque en las listas de participantes hallamos los nombres de tres compatriotas nuestros: D^a Leticia Darna, D. Francisco de Borja Aguinalgalde, y D. Alfonso de Ceballos-Escalera (LCE).

TESIS DE VANESSA GIL

El 16 de septiembre la licenciada D^a Vanessa Eugenia Gil Rodríguez de Clara ha defendido en la Universidad San Pablo-CEU (Facultad de Ciencias Jurídicas su tesis doctoral, titulada *Los Títulos Nobiliarios: adquisición, conceptualización y jurisprudencia*, que ha dirigido el respetado jurista Dr. D. Xavier O'Callaghan Muñoz, magistrado del Tribunal Supremo, siendo su tutor el profesor D. Manuel de Soroa y Suárez de Tangil. Presidió el tribunal el Dr. D. Ramón López Vilas, catedrático de Derecho Civil y numerario de la Real de Jurisprudencia y Legislación; a quien acompañaban en estrados los doctores D. José González García, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Jaén; D. Carlos Rogel, Vides, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; y D. José María Miquel, catedrático de Derecho Civil en la Universidad Autónoma de Madrid; y como secretario el Dr. D. Juan Carlos Domínguez Nafría, catedrático de Historia del Derecho. La doctoranda se

refirió por menor a la naturaleza jurídica del Derecho Nobiliario, ofreciendo un excelente estudio legislativo y jurisprudencial de la materia, siendo requerida como es de uso por los miembros del tribunal, que alabaron el trabajo de manera unánime, otorgándole la máxima calificación. Felicitamos cordialmente a la nueva doctora Gil Rodríguez de Clara por este merecido reconocimiento (ACE).

**TRES ENCOMIENDAS DE LA ORDEN DEL MÉRITO CIVIL**

S.M. el Rey (q.D.g.) se ha dignado conceder el pasado 24 de junio la Encomienda de la Orden del Mérito Civil a los académicos D. Manuel M^a Rodríguez de Maribona Dávila, D. Antonio Sánchez de León Cotoner y Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera Gila, por el servicio que han prestado los tres como coautores de la obra *La Orden del Mérito Civil (1926-2004). Una élite al servicio del Estado*, que ya se encuentra en prensa. Reciban los tres distinguidos historiadores nuestra cordial felicitación por una condecoración tan bien ganada (LCE).

**LE SACRE DE NAPOLÉON**

Con motivo de conmemorarse en noviembre de este año el bicentenario de la coronación del Emperador, el Museo Fesch, sito en Ajaccio (capital de la isla de Córcega y patria de Bonaparte), ha organizado una muestra de los objetos y símbolos más importantes de entre los utilizados en aquella legendaria ceremonia, que proceden de los primeros museos franceses. Abierta el 23 de abril, su clausura está prevista para el 3 de septiembre próximo (ACE).

**CINCUNETENARIO DE LA ACADEMIA BELGO-ESPAÑOLA DE HISTORIA**

La Académie Belgo-Espagnole d'Histoire, que preside hoy el Dr. Alfonso de Ceballos-Escalera, ha conmemorado, en la tarde del 19 de julio último, el Cincuentenario de su fundación en Bruselas con una solemne ceremonia académica, en la que el presidente entregó la medalla académica al Dr. Toshiaki Kawai, seguida de una cena en el madrileño Hotel Ritz, a la que asistieron numerosos académicos, entre los que se cuentan los presidentes de honor D. Manuel Fraga Iribarne y M. Pierre Houart, el senador D. Juan Van Halen, el catedrático D. José Antonio Escudero, el Duque de Fernández Miranda, el general Cervera Pery, D. Antonio Van de Walle y Ponte, D. Manuel M^a Rodríguez de Maribona, D. Antonio Sánchez de León, D. José María de Montells, D. Guillermo Torres-Muñoz, el letrado D. José Antonio Dávila; el senador D. Gabriel Elorriaga, D. Conrado García de la Pedrosa, y D. Jesús de Posada, antiguo ministro. Entre los muchos invitados, S.A.R. el Príncipe Kardam de Bulgaria, el catedrático y académico D. Ramón López Vilas, Delegado del Presidente de la Xunta de Galicia; el Excmo. Sr. Embajador de Bélgica (numerario de la Academia); varios parlamentarios y diplomáticos; el Dr. Koichi Mitsui; el Vizconde de Ayala, el Conde de Cabra y los Marqueses de Sierra Bullones y de Heredia (LCE).



III CONGRESO HISTORIA A DEBATE

Desde el 14 al 18 de julio se desarrolla en Santiago de Compostela este encuentro científico, que coordina el Dr. D. Carlos Barros, de la Universidad santiaguesa, y que tiene por objetivo el de reunir a los historiadores para reflexionar y debatir acerca del estado de la disciplina histórica y su relación con la historia inmediata, con especial atención a las novedades que se producen sobre el método y la teoría de la Historia, la historiografía, y la relación entre la Sociedad y la Historia. En esta convocatoria se busca elaborar una alternativa historiográfica y global para el siglo XXI, y se apoya en el *Manifiesto* historiográfico suscrito en el año 1999 por prestigiosos historiadores de una treintena de países, y en una red temática digital que ha obtenido ya una excelente respuesta por parte de los historiadores de todo el mundo. Una convocatoria muy interesante (ACE).

LOS HONORES EN EL REINO UNIDO

Según la prensa, algunos diputados británicos se han declarado dispuestos a acabar con el sistema de honores vigente desde los gloriosos días del Imperio. Una comisión parlamentaria que ha entendido del asunto, ha concluido que ese sistema está anticuado, y además es *racista, sexista y secretista*, por lo que debe ser reformado *radical y sistemáticamente*. El diputado Anthony Wright, autor del informe, desea la supresión de la Orden del Imperio Británico porque representa valores que ya no son compartidos por la mayoría de la población británica, y su sustitución por una nueva *Orden de la Excelencia Británica*. Propone también reducir las dieciséis órdenes y condecoraciones vigentes a tan sólo cuatro, dando preferencia entre ellas a la de *Compañero del Honor (Companion of Honour)*, y suprimiendo los títulos anejos de *sir* y de *dame*. Además, se quiere reducir la predominancia de funcionarios, diplomáticos y militares, en las promociones premiales, abriéndolas más al conjunto de la sociedad. Otras instancias proponen transferir la decisión de las concesiones desde la sede de la presidencia del Gobierno (Downing Street) al Palacio de Buckingham, evitando así favoritismos de los políticos. Aunque siempre producen cierta preocupación las reformas de esta clase de institución tan simbólicas, al lector español le provoca una honda envidia el ver que tales asuntos lleguen a debatirse en el Parlamento, y además parece que profunda y seriamente. Porque en el Reino de España del asunto premial, sencillamente, ni se habla en las esferas oficiales y del Gobierno: debe de ser porque aquí las cosas están estupendamente bien resueltas. *Beati britannici!* (ACE).



RETORNO DEL MARQUÉS DE LA FLORESTA A LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 19 de Madrid, mediante sentencia fechada el 27 de julio, que ha devenido firme y definitiva, ha ordenando a la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía que reponga de inmediato al Marqués de La Floresta en su plaza de académico de número, declarando la nulidad de los acuerdos en su contra promovidos hace ya cuatro años por un desagradecido sector de sus compañeros. Confiamos en que este fallo judicial contribuya a la pacificación de la turbulenta Corporación de Derecho Público (*sic*) que desde 1993 viene gobernando (*sic*) el docto ingeniero Menéndez-Pidal de Navascués (LCE).



JORGE III Y CARLOTA

El Palacio Real de Buckingham abre sus puertas desde el pasado marzo hasta mediados de enero de 2005 para mostrar quinientas obras maestras seleccionadas, que ilustran el progreso de las artes durante el largo reinado de Jorge III (1738-1820), Rey de la Gran Bretaña y de Hannover, y su esposa Charlotte de Meklenburgo-Strelitz, abuelos paternos de la Reina Victoria (ACE).



JOAQUÍN MURAT: UN REY ENTRE LA LEYENDA Y LA HISTORIA

La *Unione della Nobiltà Napoleonica*, de la que es hoy presidente de honor S.A.R. el Príncipe Murat y presidente efectivo el Dr. Raffaello Cecchetti di Brugnolo, convoca en la ciudad meridional de Reggio Calabria (Italia), durante los días 15 al 17 de octubre próximo, un congreso dedicado a la figura de Joaquín Murat (1767-1815), estudiante de Teología y sucesivamente soldado de fortuna y famoso jinete de la Caballería francesa, cuñado de Napoleón (tras casarse en 1800 con Carolina Bonaparte), mariscal del Imperio francés, Gran Duque de Berg (1806) y por fin Rey de Nápoles (1808-1815). La misma entidad nobilicia nos cita en la bellísima ciudad de Módena los días 21 y 21 de noviembre, donde tendrá lugar el II Congreso de Estudios Napoleónicos (ACE).

EXPOSICIÓN BELGIUM UNIVERSUM

Con motivo de conmemorarse durante el próximo año 2005 el 175º aniversario de la independencia del Reino de Bélgica (1830), y comisariada por M. Pierre Houart, tendrá lugar, bajo los auspicios de la prestigiosa Fondation Toison d'Or -de la que es presidente desde hace muchos años-, la exposición titulada *Belgium Universium. Veinte siglos de regiones belgas* (ACE).



UNIÓN DE DESCENDIENTES DE FAMILIAS HISPANO-BELGAS

Bajo la protección del Embajador del Rey de los Belgas en España, un grupo de descendientes de familias flamencas -utilizamos el término en el sentido amplio que es tradicional en España-, es decir oriundas de los territorios del actual Reino de Bélgica, han constituido la asociación denominada *Unión de Descendientes de Familias Hispano-Belgas*, que ha sido inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con fecha de 2 de julio de 2004, bajo el número 172.135. Los principales objetivos de esta nueva entidad familiar son: unir corporativamente a los descendientes consanguíneos de familias de origen belga establecidas en España, y a familias de origen español residentes en Bélgica, que a través de la dilatada historia de ambos reinos han contribuido y contribuyen a su respectivo engrandecimiento, manteniendo así unas tradiciones centenarias; fomentar las relaciones entre dichas familias, y procurar su desarrollo social y



cultural, velando por sus comunes intereses; realizar actividades culturales atinentes a los anteriores ámbitos y fines, fomentando el desarrollo cultural de España y de Bélgica, en cuanto se dirija a su engrandecimiento, progreso y prosperidad pública, y promoviendo y protegiendo la fundación de establecimientos culturales; estudiar con rigor y profundidad, conforme a los métodos científicos y académicos, la historia y las relaciones entre los reinos de España y de Bélgica, con especial atención a los periodos en que compartieron un mismo Soberano; difundir y divulgar los conocimientos obtenidos mediante los estudios y trabajos descritos en el párrafo anterior; y recompensar escritos, obras científicas, artísticas o literarias, relativas a los temas expuestos. La primera Junta de Gobierno ha quedado constituida por el presidente D. Antonio Van de Walle y de Ponte; el vicepresidente Dr. D. Juan Van Halen y Acedo; el secretario Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila; el vicesecretario D. Manuel M^a Rodríguez de Maribona y Dávila; el tesorero D. Antonio Sánchez de León y Cotoner; y los vocales D^a Sofía Henkart Fernández de Bobadilla y D. Carlos Perreau de Pinninck Domènech. La sede de la nueva entidad ha quedado establecida en el domicilio del secretario: calle de Quintana 28, 28008 Madrid (LCE).

LOS PRÍNCIPES DE LAS FLORES DE LIS



Con un título tan evocador el Museo de Bellas Artes de Dijon (Francia), la vieja capital del Ducado de Borgoña, exhibe una amplia muestra de piezas artísticas de la Borgoña que brilló espléndidamente entre los años de 1360 y 1420, y que particularmente inciden en el reinado del Duque Felipe el Atrevido (1342-1404), de cuya muerte se cumple ahora el sexto

centenario. Está previsto que la exposición permanezca abierta hasta el 15 de septiembre de este año (ACE).

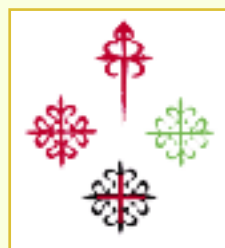
MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SAN FERNANDO



La Maestranza de Caballería de San Fernando, corporación que agrupa a todos los descendientes de los caballeros laureados de la Real y Militar Orden de San Fernando, y de la que es presidente el Marqués de Sierra Bullones, ha convocado para el próximo viernes 26 de noviembre, a las doce de la mañana, un solemne funeral por los laureados y maestrantes fallecidos y sus parientes y familiares, en la madrileña iglesia de San José, a la que seguirá un almuerzo de hermandad en la inmediata Real Gran Peña. En el curso de este ágape está prevista la entrega de sendas distinciones a la Escuela Militar Ecuéstre, y a la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, ésta última por su constante colaboración a la Maestranza (ACE).

GALERIA DE JOYAS

El parisino Museo de Artes Decorativas ha organizado una interesante muestra sobre el arte de la joyería europea desde la Edad Media hasta nuestros días. Se trata de un empeño ambicioso: nada menos que 2.500 son las piezas exhibidas, en una exposición que estará abierta hasta el 8 de agosto (ACE).



ÓRDENES MILITARES

El Real Consejo de las Órdenes Militares, reunido en una sala del Palacio Real de El Escorial el 15 de julio, bajo la presidencia de S.A.R. el Infante Don Carlos, Duque de Calabria, ha acordado, entre otras cosas, convocar pronto una celebración extraordinaria para conmemorar el sesquicentenario del Dogma de la Inmaculada Concepción, que fue solemnemente proclamado por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854. En la misma sesión ha sido nombrado Secretario Adjunto del Real Consejo frey el Marqués de Bassecourt, caballero de la Orden de Montesa; y también se ha acordado la coedición, con el Instituto de Historia y Cultura Militar, de la obra *Índice genealógico de los oficiales procedentes del Real Colegio de Artillería y matrimonios de los mismos*, de la que es autor el coronel D. Francisco Luis Borrero. Con la misma fecha se ha publicado un nuevo escalafón del Real Consejo y de las cuatro Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa (ACE).

II COLOQUIO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA



El Instituto Internacional de Estudios Genealógicos y de Historia Familiar, que con tanto acierto dirige el Dr. Pier Felice degli Uberti, ha convocado en la capital de la itálica República de San Marino, para los días 31 de marzo al 4 de abril de 2005, este segundo encuentro genealógico mundial, que cuenta con el patrocinio del Gobierno sanmariense, de la *Académie Internationale de Généalogie*, de la *Federazione delle Associazioni Italiane di Genealogia, Storia di Famiglia, Araldica e Scienze Documentarie*, y de los Institutos Genealógicos y Heráldicos de Italia y de San Marino, entre otras instituciones y entidades. El Coloquio nos propone como temas principales los dos que se enuncian así: *La Genealogía entre las Ciencias*, y *Las genealogías falsificadas*. Ambos temas parecen suculentos, y es seguro que los expertos españoles podremos presentar grandes aportaciones en ambas cuestiones, tan actuales. Las inscripciones deben formalizarse antes del 31 de enero próximo. Más información en las páginas de internet siguientes: <http://www.iagi.info/IIColloquio> y <http://www.geocities.com/IIcolloquium> (ACE).

XXI CURSO DE HERÁLDICA EN EL INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR



Con la lección que impartió D. Manuel de Parada y Luca de Tena, titulada *El Cabildo de Caballeros y Escuderos de Cuenca*, se iniciaba el pasado 19 de abril el ya tradicional Curso anual sobre Heráldica en la sede del Instituto de Historia y Cultura Militar, del que es director el General Zorzo. En esta ocasión han asistido casi un centenar de alumnos -entre generales, jefes y oficiales de los tres Ejércitos, y algunos civiles-, bajo la coordinación del coronel D. José Luis Alemán. Tras el desarrollo de las clases, la lección magistral de clausura tuvo lugar el 10 de junio, pronunciándola el Conde de Lucena, de la Real Academia de la Historia, sobre el tema *Los Escudos en la Mar. Los que fueron y los que pudieron haber sido* (ACE).



QUINTO CENTENARIO DE LA MUERTE DE LA REINA ISABEL LA CATÓLICA

Esta efemérides, cuyo hecho causante tuvo lugar en la villa de Medina del Campo (hoy provincia de Valladolid) el 26 de noviembre de 1504, está siendo conmemorada de un modo notable. Entre estas celebraciones son dignas de recuerdo la exposición *Isabel la Católica: la magnificencia de un reinado*, abierta el 26 de febrero en una triple sede: en Valladolid (Monasterio de Prado), en Medina del Campo (Colegiata de San Antolín) y en Madrigal de las Altas Torres (Casa Natal de la Reina). Esta magna exposición, concebida como un tríptico -un formato, por otra parte, tan propio de la época-, se abre en cada una de sus sedes con salas introductorias que demuestra la fascinante riqueza del reino. El humanismo cristiano nos adentra en la sede de Valladolid, la cultura profana de cuño caballeresco en la de Medina del Campo y la devoción privada en la de Madrigal de las Altas Torres. Tres aspectos esenciales en la imagen estética de la corte de Castilla; un reino que, durante la segunda mitad del siglo XV, se convirtió en uno de los centros culturales más importantes de Europa y cuya acción política y económica se extendió desde los Países Bajos a las Islas Canarias y, por supuesto, a la recién descubierta América. Exposiciones secundarias, pero espléndidas, hay también en Segovia (*Isabel I, Reina de Castilla*, en el Torreón de Lozoya, hasta el 30 de noviembre), en Dueñas y Palencia (*Ecos de un reinado*), en Burgos (*Isabel la Católica. Los libros de la Reina*, en la Casa del Cordón, hasta el 5 de enero de 2005), y en Granada (*Los Reyes Católicos y Granada*, en el Hospital Real, hasta el 20 de enero de 2005). Conferencias, conciertos y otras convocatorias culturales jalonan la conmemoración por doquier, entre las que destacan por su calidad e interés las organizadas por la Real Academia de la Historia, bajo la dirección del académico D. Luis

Suárez, autor de *Isabel I, Reina* (2000), que le ha valido el Premio Nacional de Historia. Sobre el mismo asunto, la prestigiosa editorial vallisoletana *Ámbito* ha publicado una monografía y cuatro compilaciones de las actas de otros tantos congresos celebrados entre 2000 y 2003 sobre la vida de la Reina, en una colección dirigida por el ilustre catedrático D. Julio Valdeón Baroque: *Isabel la Católica, Reina de Castilla; Arte y Cultura en la época de Isabel la Católica; Sociedad y Economía en tiempos de Isabel la Católica; Isabel la Católica y la Política*; y *Visión del reinado de Isabel la Católica*. También es memorable la escenificación de la ceremonia de proclamación de la Reina, que tuvo lugar en Segovia el 13 de diciembre de 1474: bajo los auspicios del Ministerio de Cultura (Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales), la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Segovia, y Caja Segovia, se ha representado dos veces aquel acto en las mismas calles y escenarios de la ciudad castellana, en una cabalgata formada por varios cientos de figurantes perfectamente ataviados a la usanza de fines del siglo XV, con la participación de ocho grupos musicales, y las campanas de las iglesias segovianas. Estas representaciones se han realizado los sábados 11 y 18 de septiembre, según idea y guión de la Marquesa de Lozoya (ACE).



REGALO DE BODAS DEL CUERPO COLEGIADO DE LA NOBLEZA DE ASTURIAS A LOS PRÍNCIPES

Por su interés iconográfico, y por gentileza de Manuel M^a Rodríguez de Maribona, aquí reproducimos el cuadro que el Cuerpo de la Nobleza de Asturias ha presentado como regalo de bodas a SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias.

Se trata de un soberbio óleo de gran formato, obra del artista asturiano Luis Azón, residente

en Nueva York, que reproduce la escena del bautismo de Don Felipe, celebrado en el Palacio de La Zarzuela el 8 de febrero de 1968. El neófito recibió el agua de la salvación de manos del Cardenal Arzobispo de Madrid, en brazos de S.M. la Reina Doña Victoria Eugenia, su bisabuela y madrina, bajo la mirada de su padrino y abuelo paterno el Augusto Señor Conde de Barcelona.



LA NOBLEZA PREHISPÁNICA EN EL CENTRO DE MÉXICO, SEGÚN ALONSO DE ZORITA

por el Dr. D. Sergio Antonio Corona Páez

INTRODUCCIÓN

Cuando una nación vencedora examina la cultura de los vencidos, es casi imposible que mire con la claridad y desprendimiento suficientes como para pueda entender cabalmente el valor y el significado de sus instituciones. Esto era particularmente cierto para los conquistadores españoles del siglo XVI. A la etapa de profunda admiración que demostraron Cortés y Bernal Díaz del Castillo ante las culturas del centro de lo que hoy llamamos México, siguió una de enfrentamiento, destrucción, repudio y abajamiento integral de lo que antes se admiró. No se trataba de un fenómeno específicamente español. Se inscribió en la lógica, en la dialéctica del colonialismo, del eurocentrismo católico del siglo XVI.

El prejuicio religioso veló para occidente la existencia y el sentido de muchas de las normas, usos y costumbres que existían entre los pueblos civilizados del centro de México. En el ámbito de la nobiliaria, los reinos de la triple alianza (México-Tenochtitlan, Texcoco, Tlacopán) y los cuatro reinos confederados de Tlaxcala, todos ellos tenían instituciones antiquísimas verdaderamente notables, y en ocasiones, muy parecidas a las españolas coetáneas.

El doctor Alonso de Zorita, oidor de la Audiencia de México de 1556 a 1559, constituye una honrosa y muy brillante excepción a esta regla de la percepción distorsionada. Nadie como él tuvo la sencillez de ánimo como para escrutar estas instituciones nobiliarias y entenderlas como eran entendidas por los indígenas, y también como podían ser comprendidas por los españoles a partir de su propia cultura.

Tras la consumación de la independencia de México, las viejas instituciones nobiliarias no contaron con un gran futuro. La vida oficial de la nación comenzó con el descalabro del legítimo Imperio de Iturbide, el protectorado unilateralmente establecido sobre México por los Estados Unidos de Norteamérica, la proclamación de la República

y la naturalización del liberalismo antimonárquico. En la actualidad, México es un país tan atávicamente liberal, que los historiadores -por académicos que sean- pueden comprometer su reputación profesional si trabajan la historia nobiliaria, heráldica o genealógica. Sin embargo, las instituciones nobiliarias formaron parte de las antiguas culturas objeto de estudio. No podemos pretender ignorarlas al estudiar las sociedades del pasado, ni podemos tampoco tratar de verlas (o peor aun, juzgarlas) a través de lentes republicanos.

EL DOCTOR ZORITA

El doctor Alonso de Zorita nació hacia 1512, al parecer en Córdoba, España. Estudió leyes y se graduó en Derecho. Comenzó ejerciendo como licenciado en Granada, hasta que una real cédula de 21 de mayo de 1547 lo designó oidor de la Audiencia de Santo Domingo, donde sirvió dos años. Los tres siguientes estuvo en el Nuevo Reino de Granada, en Santa Marta, en Cartagena, Cabo la Vela, y en la Audiencia de los Confines. En ésta última estuvo tres años. En 1556 don Felipe II le nombró oidor de la Audiencia de México. El 20 de noviembre de 1556, don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, le solicitó se incorporase a la Real y Pontificia Universidad de México como doctor en Derecho, como en efecto lo hizo.

Zorita, autor de la *Sumaria y breve Relación de los Señores y señoríos de la Nueva*

España, la escribió debido a que tenía la incómoda sensación de no haber participado en una tarea que para él revestía la mayor importancia. Por el mes de diciembre de 1553 se despachó en Valladolid una real cédula. Ésta se envió a las audiencias de Indias para que hicieran ciertas diligencias que permitieran disipar algunas dudas del monarca. Don Felipe II requería saber de los señoríos que había y los tributos que les pagaban los naturales en el tiempo de su gentilidad. Zorita, por el traslado de sede de que se le hizo merced, no pudo participar en las averiguaciones de las Audiencias de los Confines ni tampoco en las de México.



El fin de la emigración de los aztecas, en una miniatura del Códice Boturini (siglo XV): en la laguna donde enseguida se fundará Tenochtitlán (la actual ciudad de México) se apareció el signo dado por el dios: un águila sobre un nopal, devorando una serpiente. A su alrededor se representan las diferentes ciudades aztecas.

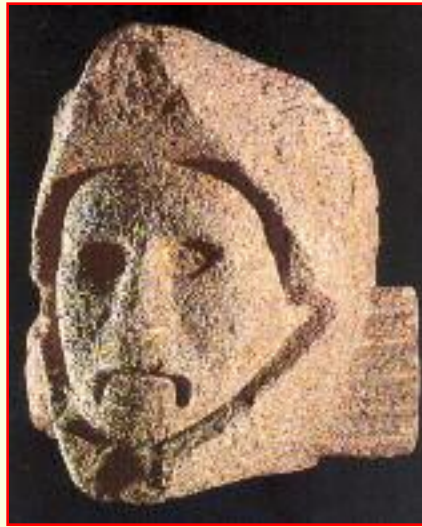


SEÑORES Y SEÑORÍOS

Zorita hace una primera distinción entre los señores que existían en los mundos Mexica y Tlaxcalteca. Se trata de los *señores con mando* y los *señores sin mando*.

Entre los *señores con mando* estaban, en primer lugar, los *señores soberanos* o reyes. La palabra que los designaba era *Tlatoani* en singular, *Tlatoque* en plural, de un vocablo náhuatl que significa *hablar bien*. Nada tiene que ver con el término de origen caribeño *cacique*. El título *Huey Tlatoani* con el que era designado Moctezuma II implica un rango superior al de simple rey, ya que la palabra *Huey* o *Uey* equivale al *megalos* griego: gran, grande. El *Huey Tlatoani* en cuanto título equivalía a rey de reyes o emperador. La bordura de coronas reales que adorna algunas de las armas de los descendientes de Moctezuma hace clara alusión al hecho. Otros ejemplos de *tlatoani* no avasallados eran los reyes de Texcoco y de Tlacopán, aliados del *Huey Tlatoani* mexica. En Tlaxcala, los señores de los cuatro reinos ostentaban el título de *tlatoani*, como lo dejan en claro diversas fuentes.

Una segunda manera de *señores con mando* eran los señores



Arriba, cabeza que representa un Caballero Águila azteca (México, Museo Nacional de Antropología). Debajo, una interpretación moderna de las armerías de Moctezuma II.



que Zorita equipara a los caballeros comendadores. Sobre ellos, escribe el oidor novohispano:

La segunda manera de señores se llama "tectecutzin" o "teules" (singular: tecuhtli). Estos eran como los comendadores de España que tienen encomienda, y entre ellas hay unas mejores y de más calidad y renta que otras. Estos señores...no eran mas que de por vida, porque los señores supremos los promovían a estas tales dignidades por hazañas hechas en la guerra o en servicio de la república o de los señores; y en pago y remuneración de ello les daban estas dignidades, como da V.M. por vida una encomienda. Y había en estas sus dignidades principales, y otras inferiores.

Desde luego, el *tecuhtli* era provisto para el buen gobierno de las almas que dependían de él, como bien lo dice Zorita:

y tenían asimismo cuidado de mirar y volver y hablar por la gente que era a su cargo, y defenderlos y ampararlos: de manera que estos señores eran y se proveían también para pro del común, como del señor a quien se daba este señorío.

Comenta Zorita que estos señores tenían sus casas solariegas llamadas *Tecalli*. El *Tecalli* contaba con



LA JARRA Y LA PIPA CERVECERÍA

CERVEZAS NACIONALES
Y DE IMPORTACIÓN
TABLAS DE QUESOS Y PATÉS

ALCALÁ 147
Madrid



mayor o menor cantidad de gente anexa para el servicio de la casa y labranza de sus tierras. Por lo demás, estos comendadores recibían *sueldo* y *ración* de manos de su respectivo señor soberano o *tlatoani*, y asistían como *contin*os a su palacio. Para el gobierno de la población o comarca que le había sido encomendada, el *tecuhtli* contaba con subalternos que se encargaban de los detalles de la administración.

Contar previamente con la dignidad nobiliaria de *tecuhtli* era en los señoríos de Tlaxcala condición *sine qua non* para recibir el reconocimiento de *tlatoani* o rey.

La dignidad de *tecuhtli* -en principio- no era hereditaria. Sobre este punto dice Zorita:

Muerto alguno de estos señores, los supremos hacían merced de aquella dignidad a quien lo merecía por servicios, como está dicho, y no sucedía hijo a padre, si de nuevo no lo promovían a ello; y siempre los supremos tenían cuenta de ello para promoverlos antes que a otros, si lo merecían; y si no, quedaban "pilles", que son principales o hidalgos a su modo.

La tercera manera de señores con mando eran los que Zorita equiparaba a las cabezas o parientes mayores que provienen de muy antiguo:

La tercera manera de señores se llaman y llamaban "calpullec" o "chinancallec" en plural, y quiere decir, cabezas o parientes mayores que vienen de muy antiguos; porque "calpulli" o "chinancalli", que es todo uno, quiere decir barrio de gente conocida o linaje antiguo, que tiene de muy antiguo sus tierras y términos conocidos, que son de aquella cepa, barrio o linaje; y las tales tierras, llaman "calpulli", que quiere decir tierras de aquel barrio o linaje ... Estos "calpullec" o linajes o barrios son muchos en cada provincia, y también tenían estas cabezas o "calpulli" los que se daban a los segundos señores, como se ha dicho de por vida. Las tierras que poseen fueron repartimientos de cuando vinieron a la tierra y tomó cada linaje o cuadrilla sus pedazos o suertes y términos, señalados para ellos y para sus descendientes, y así hasta hoy los han poseído y tienen nombre de "calpulli"; y estas tierras no son en particular de cada uno del barrio, sino en común del "calpulli"; y el que las posee no las puede enajenar, sino que goce de ellas por su vida, y las puede dejar a sus hijos y herederos ... Por manera que nunca



Guerrero o sacerdote azteca con su vestimenta ceremonial (fragmento de pintura mural hallada en Puebla).

jamás se daban las tierras a quien no sea natural del "calpulli" o barrio, que es como los israelitas que no podían ni era lícito enajenar las tierras o posesiones de una tribu en otra... y lo que en la Nueva España llaman "calpullec" es lo mismo que entre los israelitas llaman tribus.

Lo que Zorita afirma en este punto es muy interesante, a saber, la identidad entre los conceptos de barrio y linaje. Todo el barrio procedía de un linaje y contaba con una línea de parientes mayores (los *calpullec* o *chinancallec*) de la misma sangre, con mando para la administración de las tierras del linaje entre los individuos del mismo. Este concepto es análogo al de *clan*. Cuando en la antigüedad los diversos grupos de indígenas ocuparon sus tierras en el valle de México, Huejotzingo, Cholula y los cuatro reinos de Tlaxcala,

éstas fueron repartidas por linajes y a perpetuidad. Cada barrio-linaje contaba con una o varias líneas distinguidas de los viejos fundadores de mayor prestigio. De entre sus miembros, preferentemente, surgían los *calpullec* o *chinancallec*. Éstos se las ingeniaban para registrar y actualizar constantemente en sus registros y códices la manera como estaban distribuidas las tierras del barrio, cuáles estaban desocupadas, cuáles rentadas, qué familias gozaban de qué superficie, quién necesitaba más tierra y quién menos, cuáles eran los linderos de las tierras del barrio y de las tierras de los usufructuarios del barrio.

Si alguno había o hay sin tierras, el pariente mayor, con parecer de otros viejos, les daba y da las que han menester, conforme a su calidad y posibilidades para labrarlas, y pasaban y pasan a sus herederos en la forma que se ha dicho; y ninguna cosa hace este principal, que no sea con parecer de otros viejos del calpulli o barrio... Los comunes de estos barrios o calpullec siempre tienen una cabeza y nunca quieren estar sin ella, y ha de ser de ellos mismos y no de otro calpulli, ni forastero porque no lo sufren, y ha de ser principal y hábil para ampararlos o defenderlos y lo elegían y eligen entre sí, y a éste tenían y tienen como por señor, y es como en Vizcaya o en la Montaña el pariente mayor; y no por sucesión, sino muerto uno eligen a otro, el más honrado, sabio y hábil a su modo, y viejo, el que mejor les parece para ello. Si queda algún hijo del difunto suficiente, lo eligen, y siempre eligen pariente del difunto, como lo haya y sea para ello.



LOS SEÑORES POR LINAJE O SEÑORES SIN MANDO

La cuarta manera de Señores que menciona Zorita lo eran, no porque tuvieran mando, sino por linaje. Se trata del equivalente de los hijosdalgo de España, gente cuya nobleza le venía por la sangre ilustre con la que habían nacido, y no por el título o cargo que ostentaran. Existía una nomenclatura que designaba cuán próxima se encontraba de la *fons honorum* la categoría nobiliaria a la que se pertenecía. Equivaldría a *Infantes, hijos de infantes, nietos de infantes*, y, a otro nivel, hijos de comandadores. Todos ellos estaban dedicados al oficio de las armas, y estaban completamente exentos de tributos.

Hay otra cuarta manera de señores, no porque tengan señorío ni mando, sino por linaje, a los cuales se llaman "pipiltzin", que es vocablo general que quiere decir principales, como decimos en Castilla caballeros, y eran y son todos los hijos de los señores supremos a quien llaman "tlacopiltzin", como quien dice hijos de señores, y otros "pipiltzintli", que son nietos y bisnietos; y más adelante de los tales señores hay otros que se llaman "tecquiuiac", que es que son hidalgos, hijos de los que tenían aquellos cargos que se ha dicho; y todos los susodichos y sus sucesores eran libres de tributos porque eran hidalgos y gente de guerra, y siempre estaba en casa del señor supremo cierta cantidad de ellos para embajadores para unas y otras partes, y se mudaban por su orden, y para ministros y ejecutores de la justicia: y demás de no pagar tributo tenían muchas preeminencias, y el señor les daba ración y acostamiento.

Debemos dejar claramente asentado que hasta aquí nos hemos ocupado -con Zorita- de las divisiones básicas y más universales de los señores y señoríos precortesianos en los pueblos de lengua náhuatl del centro de México. Pero debe tomarse en cuenta que desde la perspectiva de la nobiliaria, muy poco o nada se ha hecho para dar a conocer la extremadamente compleja realidad de las instituciones reales y aristocráticas prehispánicas en dichos pueblos. Pocos sospechan siquiera la existencia de complejas jerarquías y títulos nobiliarios generados para su uso cotidiano en un Imperio como el de los reyes mexicas. Así surgieron muchos de los títulos y grados militares, títulos administrativos y títulos sacerdotales. Así surgió el contraste entre la nobleza cortesana de la urbe y la nobleza rural.



Detalle de la Piedra de Tizoc, un monolito azteca dedicado al sol y fechado entre 1481 y 1486. Tizoc, caracterizado como el dios Huitzilopochtli y en atuendo de guerrero, captura a un jefe enemigo (México, Museo Nacional de Antropología).

Estudio aparte requieren las órdenes o cofradías militares mexicas de los Caballeros Águila y los Caballeros Tigre. En la teogonía oficial del Imperio Mexica, el águila y el tigre eran habidos y tenidos por los seres más valerosos que existían sobre la tierra, de acuerdo a los viejos mitos de autoinmolación y apoteosis de los dioses sol y luna.

No debe extrañar que las principales figuras del escudo de armas que se atribuye al Emperador Moctezuma II sean el tigre pasante contornado y el águila al vuelo. Sobre ellos, la corona imperial mexica. Bordura general con las coronas de los *tlatoque* vasallos del Imperio. ¿Representan estas figuras las cualidades personales del Emperador? ¿representan el maestrazgo que Moctezuma ejercía sobre las órdenes militares de los Caballeros Águila y Tigre? ¿representan el nacimiento de un nuevo sol, una nueva era, o al contrario, veneran la memoria de un mundo que desapareció? Hay demasiadas preguntas por responder. Afortunadamente, los testimonios documentales existen y esperan por aquéllos que los rescaten de las sombras del pasado para incorporarlos a los saberes nobiliarios que son patrimonio, ya no de un pueblo o nación, sino de la humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Muñoz Camargo, Diego. *Historia de Tlaxcala (Crónica del siglo XVI)*. México, Editorial Innovación, 1982.
- Sahagún, fray Bernardino de. *Historia General de las cosas de la Nueva España*. México, Conaculta y Alianza Editorial Mexicana, 1989.
- Siméon, Rémi. *Diccionario de la Lengua Náhuatl o Mexicana*. México, Siglo XXI, 1988.
- Zorita, Alonso de. *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*. México, Ediciones de la UNAM, 1942.

Sergio Antonio Corona Páez es maestro y doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana Santa Fe (Ciudad de México), director del Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana Plantel Torreón, autor de diversos libros y artículos de carácter histórico, y becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



LA CONCESIÓN DEL TOISÓN DE ORO A LOS PRÍNCIPES INCAICOS: UNA CUESTIÓN POLÉMICA

por el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila

En la larga y centenaria historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro, establecida en Brujas el 10 de enero de 1430 por Felipe el Bueno, Duque de Borgoña (1396-1467), se contienen numerosos episodios curiosos, como el que a continuación voy a relatar, que insólitamente se refiere a sucesos ocurridos en el Nuevo Mundo, y más concretamente a los vastos territorios del *Tahuantinsuyu* recién conquistado, es decir al derrocado Imperio incaico.

Pero antes de pasar adelante, y para aquellos lectores poco familiarizados con los asuntos americanos, recordaré brevemente que los incas

eran un grupo familiar de origen quéchua, que llegó a dominar un amplio imperio andino, el *Incario*, *Imperio Inca* o *Tahuantinsuyu* (o sea el imperio de las cuatro partes del mundo). La palabra *inca*, por lo tanto, es algo equívoca, pues que denomina, además de a ese clan dominante, al propio imperio que formó, a la magistratura imperial que lo encabezaba y a la civilización que floreció en su seno. El Inca era un jefe militar, político y religioso; y tenía un carácter semidivino, pues era venerado como la personificación del dios Sol. Su poder se basaba en un absolutismo teocrático, que venía a coronar una organización socializada y colectivista de la sociedad: a cambio de la obligación de sustentar a sus súbditos, el Inca imponía a éstos el deber de trabajar en la construc-

ción de obras de regadío, edificios públicos, puentes, túneles y una extensa red de carreteras. El clan incaico estaba jerarquizado en tres grupos, según el parentesco que tuvieran con el Inca: el grupo superior lo constituían el propio Inca, sus hermanos, ascendientes y descendientes, incluida la hermana mayor del Inca (*coya*), con quien éste estaba obligado a contraer matrimonio para mantener la pureza del linaje imperial; un segundo grupo eran las *palla*, concubinas del Inca, también de sangre real, y su descendencia; y el grupo inferior eran las *mama-kunas*, concubinas no emparentadas con el clan, con sus respectivos descendientes. Los hijos de las concubinas de la segunda y la tercera clase constituían la aristocracia del Imperio, de donde se nutría todo el personal dirigente del clero, el ejército y la política. Los gobernadores locales recibían el nombre de *curacas*, que con su mismo cargo se mantuvo tras la conquista.

Según la tradición incaica, los Incas descendían de Manco Cápac, hijo del Sol, que se estableció en el Cuzco, procedente del lago Titicaca, en el siglo XIII; no es seguro si este personaje legendario existió realmente, al igual que ocurre con sus siete primeros sucesores. Durante esa época, llamada del *imperio legendario*, el dominio inca se limitaba a la ciudad de Cuzco y sus alrededores. El *imperio histórico* se inició ya en el siglo XV, con los Incas Pachacuti Inca Yupanqui (1438-1471) y Túpac Inca Yupanqui (1471-1493). Ambos monarcas extendieron su dominación formando propiamente el *Tahuantinsuyo*, que

abarcaría lo que hoy es el Perú, Ecuador y Bolivia, el sur de Colombia y el centro y norte de Chile, un vastísimo imperio andino que limitaba al oeste con las costas del Océano Pacífico y al este con la selva amazónica.

Su sucesor, el Inca Huayna Cápac (1493-1525) extendió ligeramente el imperio, llevándolo a su apogeo, pero a su muerte lo dividió entre dos de sus muchos hijos: el reino del Cuzco para Huáscar, y el de Quito para Atahualpa. Estalló entonces una guerra entre los dos hermanos por hacerse con el control de todo el imperio (1527-1532); y fue en ese delicado momento cuando tuvo lugar la llegada de los españoles en Perú. El conquistador Pizarro aprovechó el enfrentamiento civil entre los incas para conquistar todo el país (1532-1533), apoyando a Atahualpa hasta que ven-

ció y ejecutó a Huáscar (1532), y matando luego al propio Atahualpa (1533), para nombrar Inca a su hermano Manco Cápac II o Manco Inca (1533-1545). Éste trató a los españoles como aliados, hasta que en 1536-1537 encabezó la resistencia contra ellos. Los españoles consiguieron sofocar la rebelión con el auxilio del propio hermano del Inca, Paullu. Derrotado, Manco Cápac se retiró a la región montañosa de Vilcabamba y Machu Pichu, donde mantuvo un foco de resistencia organizado como remedo del antiguo Imperio. Le sucedieron sus hijos Sairi Túpac (1544-1560), Tito Cusi (1558-1571) y Túpac Amaru I (1571-1572), hasta que en 1572 los españoles tomaron el reducto y ejecutaron a este último Inca, no sin antes bautizarlo con el nombre de Don Felipe. De una hija de Túpac Amaru sería descendiente Túpac Amaru II o simplemente Túpac Amaru, el curaca o cacique que en el siglo XVIII protagonizó una célebre sublevación de los indios contra los criollos españoles.



Portada del privilegio dado por el Rey Carlos I a los príncipes incaicos don Gonzalo Uchu Hualpa y don Felipe Tupa Yupanqui, hijos del Inca Huayna Cápac, cuyos retratos aparecen bellamente miniados: el Inca se representa con los atributos regios: el uncu (camisa), la llakota (capa roja), y sobre todo la mascaypacha o tocado en la cabeza con borlas rojas, verdadera insignia de la realeza incaica. Archivo General de Indias, Sevilla, legajo México 2346; MP, escudos y árboles genealógicos, 78).



Recordemos que los últimos Incas dejaron mucha descendencia, que llega hasta nuestros días, y sobre la que existe alguna bibliografía (1), y sobre la que poseo amplias noticias genealógicas, que no creo del caso exponer aquí por menor, para evitar la indeseable prolijidad.

Comenzando por la prole del Inca Huayna Cápac, que según Sarmiento de Mendoza dejó ¡noventa y dos hijos! (2), resulta que la *ñusta* (princesa) doña Inés Huaylas (+1559), fue amante del propio Francisco Pizarro hasta 1538 al menos, y tuvo de él al menos dos hijos varones, de los que descienden los Marqueses de la Conquista y otras ilustres familias; luego casaría con don Francisco de Ampuero, y parió otros tres vástagos; de uno de ellos descienden hoy varias familias peruanas, como los Vázquez de Velasco y los Trazegnies. Otra de sus hermanas, doña Angelina Yupanqui (antes llamada Cuxirimay Ocllo), fue también amante de Francisco de Pizarro desde 1539, y le dió otros dos hijos, antes de contraer matrimonio con el conquistador Juan de Betanzos, una vez muerto Pizarro.

Una tercera hermana, la *ñusta* doña Beatriz Coya, se casó en primeras nupcias con Mancio Sierra de Leguizamón, en segundas con Pedro de Bustinza -cuya descendencia llega hasta hoy en las familias Lamas, Cordovez y Mortensen), y en terceras con Diego Hernández: de los tres maridos tuvo hijos. Una cuarta hija de Huayna Cápac casó con el capitán Garci Lasso de la Vega, siendo ambos padres del celeberrimo literato Garcilaso de la Vega el Inca (+1616). Doña Leonor Coya, otra de estas hermanas, fue esposa de Juan de Pizarro, luego de Hernando de Soto, y por fin de Juan Bautista. Finalmente, de otra de las hijas de Huayna Cápac -ya hablamos de una sexta-, doña Bárbara, y de su marido García Díaz de Castro, hubo también prole.

De los Incas Atahualpa (+1533) y Tupac Huallpa (+1533) hay también extensa prole; del segundo descienden, entre otras muchas, las actuales familias americanas de Melo Coutinho, Burgues, Rojas, Lanus, Mansilla, Vedia, Durañona, Suárez de Figueroa, Yegros, Cañete, Pereira, Sanguier, Estrada, Escobar, Barragán, Ibarrola, Grimau, Añasco, Irrarrazabal, Espinosa, Tejada, Vera de Aragón, Alurralde, Caballero -don Bernardino Caballero fue presidente del Paraguay-, y Zorreguieta -sí, la actual Princesa Heredera de Holanda lleva en sus venas la sangre de la dinastía incaica-.

Del Inca Sairi Tupac (+1545) hubo descendencia en las ilustres familias de Loyola, de Borja y de Enríquez -los Marqueses de Santiago de Oropesa, título creado en 1614, a quienes se reconoció por parte de la Corona española como legítimos

depositarios de los derechos dinásticos incaicos- y de Justiniani. Del Inca Paullu Topa (+1549) provienen don Melchor Carlos Inca, caballero de la Orden de Santiago (+1610), y su hijo don Juan Melchor Inca, cruzado en la misma Orden en 1607 -de este proceden los Bustamante y otras familias-.

Finalmente, del Inca Tupac Amaru (+1572) descendían por línea materna los *curacas* Condorcanqui: José Gabriel Condorcanqui (1738-1781) fue el célebre caudillo de la rebelión del Cuzco en 1780, bajo el nombre de *Tupac Amaru II*. Capturado por las tropas virreinales, fue cruelmente ajusticiado en el Cuzco junto a su esposa y varios de sus hijos y parientes.

Esta recreación del pasado incaico ha producido -como no podía ser menos- incluso la aparición de algún falsario, como un curioso ciudadano polaco llamado Andrzej Benesz (1918-1976), que sostenía descender del tal Condorcanqui (*Tupac Amaru II*) a través de un supuesto segundo matrimonio contraído en 1781 (¡debió de ser al pie de la horca, en los breves minutos que transcurrieron entre la muerte de su legítima mujer doña Micaela Bastidas, y la suya propia!) con una tal Umina Berzeviczy, al parecer turista polaca en el remoto Cuzco del Setecientos. El caso es que el tal falsario se dio a conocer como el *último Inca*, y gozó de cierta popularidad en el Perú contemporáneo.

En todo caso, no parece tarea fácil la de establecer hoy, en términos genealógicos y dinásticos, quién sería

el *representante* o titular del *Ayllu Panaca* o mayorazgo principal establecido por el último Inca indiscutido, es decir el Inca Huayna Capac (+1527).

Pero volvamos al objeto de nuestro interés. En ese contexto histórico, estando en Valladolid, a 9 de mayo de 1545, la Cesárea Magestad del Emperador y Rey de las Españas otorgaba a los príncipes don Gonzalo Uchu Gualpa y a don Felipe Tupa Inca lupangui, hijos legítimos (*sic*) del difunto *Inca Guaynacapac* (Huaina Capac), y nietos del *Inca lupangui* (Atahualpa Yupanqui) unos importantísimos privilegios que no han sido, a mi juicio, suficientemente valorados por los historiadores americanistas.

La impresión que produce la lectura de este importante documento es de sorpresa. Frente a la *leyenda negra*, lo cierto es que España, en todas sus conquistas territoriales, actuó de un modo bien distinto a lo que hicieron otras potencias colonizadoras europeas: los españoles respetaron en general a las autoridades indígenas, y procuraron asociarlas a las tareas de gobierno. No exagero: así ocurrió en la conquista de las islas Canarias, en la del reino nazarí de Granada -a Boabdil se le hizo Marqués y se le permitió residir en sus antiguos dominios,



La unión de la descendencia imperial incaica con las Casas de Loyola y de Borja. En primer término, don Martín de Loyola, sobrino de San Ignacio, y su esposa la coya doña Beatriz, hija y heredera del Inca Sairi Tupac; y la hija de ambos, la ñusta doña Lorenza, con su esposo don Juan de Borja, sobrino de San Francisco de Borja. Tras las dos parejas, las efigies de estos dos santos; al fondo, sobre un estrado, los Incas Sairi Tupac y Tupac Amaru (Óleo anónimo, Museo Pedro de Osma, Lima, Perú).

bien dotado de bienes y rentas-, en la de México -a los vástagos de Moctezuma se les dieron buenas rentas y hasta títulos nobiliarios-. Existen buenas pruebas de lo que estoy afirmando: en toda la América hispana quedan indígenas, y en muy alto número. ¿Cuántos quedan en los territorios de las antiguas colonias británicas en América? ¿Y en qué condiciones han sobrevivido? No dudo de que sería de mucho interés examinar por menor ese comportamiento hispano respecto de las antiguas élites de los países que fue conquistando (3).

Lo cierto es que en el momento de la concesión de estos privilegios, las noticias que a la corte española llegaban desde el remoto Perú no eran alentadoras. La vastedad de aquellos territorios, la rebelión constante de los últimos Incas en el Cuzco y en Vilcabamba (que se mantuvo hasta 1571), y la guerra civil entre los partidarios de Francisco Pizarro y de Diego de Almagro (sólo concluida tras el asesinato de Pizarro, en 1541), hacían muy difícil el avance de la colonización hispana. El propio Virrey don Blasco Núñez Vela escribía al Rey desde el Perú, advirtiéndole de esa peligrosa situación, y proponiéndole apoyar la administración hispana sobre los restos del gobierno del Incanato, tanto en sus instituciones como en sus personas. Y fue por todo ello que decidió entonces el Rey asociar a las tareas de gobierno a las antiguas autoridades incaicas, comenzando, como es natural, por los hijos del depuesto y asesinado Emperador Atahualpa, y continuando por sus restantes parientes y por los altos *curacas*.

En consecuencia, Don Carlos no solamente les hizo importantes mercedes honoríficas -como esta puramente heráldica-, reconociéndoles un rango nobiliario más o menos alto, sino que fue mucho más lejos: los Príncipes incaicos fueron asociados a las tareas gubernativas, hasta el punto de que se continuó la proclamación de sucesivos Incas como Manco Cápac o Paullo Topa -en realidad se quiso hacer de ellos meros títeres al servicio de las autoridades virreinales- y a otros *curacas* se les encomendaron diversas comisiones.

Entre dichos privilegios, se incluyó este del uso de un escudo de *vuestras armas reales propias*, que se blasonó entonces así:

Un escudo fecho de dos partes, que en la una de ellas esté un águila real en campo rosado, y a los lados leones reales que cojan arco iris, y encima una borla carmesí, que solían tener por armaría, y a los dos lados culebras coronadas en campo

rosado, y por la una letra que dice Ave María en el medio. Y en el otro lado un castillo en campo amarillo, y por divisa un águila real con sus trabales, dependencias a follages de azul, engarzadas en ellos cuarenta y dos coronas imperiales al rededor con otras tantas reales, que son la una parte las coronas que dichos Señores Reyes naturales de esos dichos Reinos y Provincias del Perú tuvieron sugetos a su dominio y corona. Y asimismo vos señalamos, damos y concedemos por toysón propio, para que le traigáis puesto al pecho: un mascarón de oro, que le cojan doce pares de culebras coronadas, y estas asidas unas de otras formando lazos y eslabones.



Retrato del cuzqueño don Marcos Chiquathopa, curaca y alférez real de Huayllamba y Colquepata, descendiente del Inca Paullu Topa. El curaca luce en la frente la mascaypacha o corona imperial incaica, que ya en su tiempo había pasado a ser el distintivo de la nobleza indígena del Virreinato. Notemos que el escudo de armas es el mismo concedido por el Rey Carlos I en 1545 a los príncipes incaicos (Óleo anónimo datado en 1743, en el Museo Inka del Cuzco, Perú).

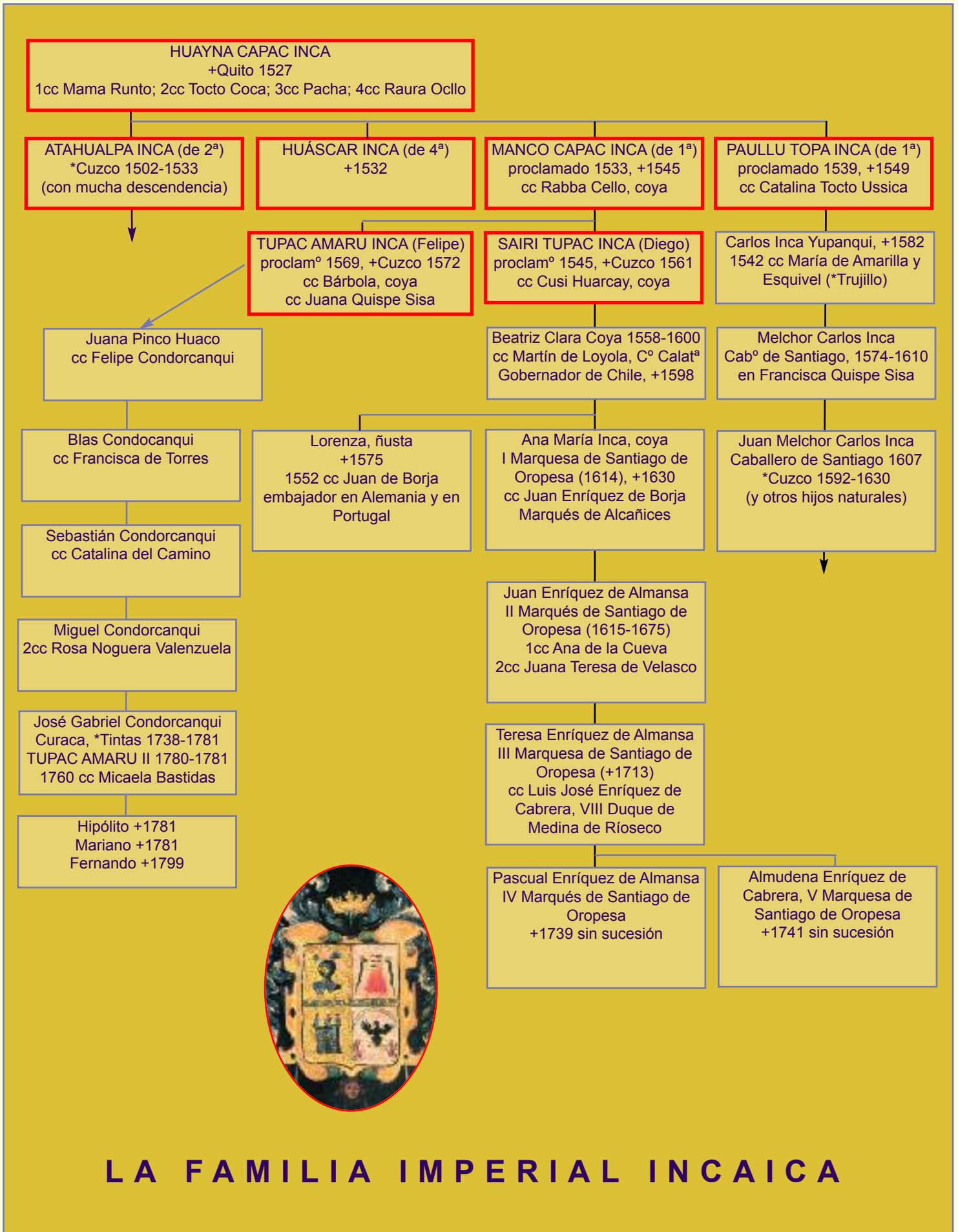
Pero quizá lo más interesante lo dijo el Rey y Emperador Don Carlos a continuación:

Como asimismo también os hacemos merced, de nuestra ciencia cierta, propio motu y poderío real absoluto, del nuestro Toysón de Oro, para que vos y vuestros hijos, [y] descendientes de ellos, lo podáis traer y poner siempre y quando quisieren y por bien tuviesen (4).

El documento original que contiene la merced carolina fue transcrito posteriormente, quizá ya entre los años de 1600 a 1630, en un pergamino bellamente ilustrado, que al lado de la representación gráfica del propio escudo incaico, en sus colores, incluye el retrato del Inca Topa Yupanqui, engalanado con los atributos regios de su estirpe: el *uncu* (camisa), el *llautu* y la *mascaypacha* (tocado sobre la frente, consistente en una corona bordada de la que pende una borla colorada) y la *llacota* (capa roja). Este precioso documento llegó al Archivo General de Indias en un expediente fechado en 1718, inserto a su vez en una petición cursada al Rey en 1796 por doña María Joaquina Inca, vecina de la ciudad de México (5).

Hasta aquí el repetido privilegio imperial de 1545. Ciertamente, tenemos pruebas abundantes del uso de tales armerías por parte de los descendientes de los príncipes incaicos -de todos los descendientes, y no solo de la prole de los dos príncipes nominalmente agraciados por el Emperador en 1545-.

Cuestión aparte, pero no menos interesante, es el del efectivo y real uso del preciado collar del Toisón de Oro por parte de los príncipes incas y su descendencia. Pues bien: no tenemos ni siquiera un solo testimonio de ello, ni parece que aquellos lo utilizaran jamás, ni sobre sus cuerpos ni acolados a sus escudos. De hecho, yo supongo que ni siquiera sabrían bien de qué se trataba, ni qué quería decir eso del Toisón de Oro, dado que era un collar y una insignia bien raras en aquellas regiones andinas.





Y el caso es que esta clase de emblemas incaicos, adaptados al sistema heráldico hispano, fueron utilizadísimos por los *curacas* peruanos, y se lucieron profusamente en solemnidades públicas (procesiones, fiestas y mascaradas), casas, documentos, y retratos individuales y familiares. Hasta tal punto, que bien podemos afirmar que se convirtieron en un tema propio y peculiar de la pintura virreinal peruana.

Advirtamos, por último, que la memoria del Incanato permaneció muy viva en los reinos del Perú durante los siglos XVI al XVIII, sobre todo entre los *curacas* y los indígeneas, que lo idealizaron como modelo de buen gobierno, apoyándose mucho para ello, por cierto, en la segunda edición (1723) de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso. Y a la postre aspiraron a reinstaurarlo, como lo prueban las rebeliones ocurridas durante el Setecientos, en especial la del llamado Tupac Amaru II.

En este sentido, quiero recordar los numerosos ejemplos de tales representaciones emblemáticas y retratísticas, como las series icónicas de los gobernantes del Perú, en los que la sucesión de los Incas se continúa lisa y llanamente, sin ruptura alguna, con los Reyes de España. Así, la serie conservada en Potosí, citada por Gisbert (4), y otras existentes en Lima y recordadas por Sarmiento(6).

Pero la moda se extendió fuera de los confines del Cuzco: en las fiestas immaculistas de 1619, aparecieron los antiguos reyes incas en andas junto a monarcas de otros pueblos del mundo. Y con ocasión del nacimiento del Príncipe Don Felipe Andrés, en 1659, desfilaron en la cabalgata doce reyes incas seguidos de un carro alegórico escoltado por los virreyes del Perú, desde Pizarro al Conde de Alba de Liste (8).

En la retratística colonial peruana, en especial la de la zona del Cuzco y las sierras del sur, el uso de los símbolos y escudos incaicos fue muy común, apareciendo siempre mezclados con otros símbolos y emblemas puramente hispanos: los *curacas* retratados -es el caso de don Marcos Chiquathopa, realizado hacia 1743, que ilustra estas líneas-, que fueron al parecer muchos, querían así resaltar su distinguida posición en la sociedad virreinal.

A raíz de la rebelión de Tupac Amaru II en 1780, el uso de los emblemas incaicos, y en especial la *mascaypacha*, insignia de su antigua realeza, fueron prohibidos por las autoridades virreinales. También en aquel tiempo el juez visitador don Juan Antonio de Areche ordenó recoger y destruir todos los retratos de los reyes incas, y también los retratos de los *curacas*, por considerar que tales pinturas eran demostraciones de orgullo local y de resistencia indígena a la autoridad de la



Sobre estas líneas, otra versión de las armas de la dinastía incaica, grabadas en la portada de "Nueva crónica y buen gobierno", obra de Felipe Guamán Poma de Ayala publicada en 1613-1615.

Abajo, un mapa demostrativo de los territorios y vías de comunicación del Tahuantinsuyo incaico hacia el 1500, es decir en el momento previo a la conquista española.



Corona (9). El *Ayllu Panaca* o mayorazgo principal fundado por el Inca Huáyna Cápac quedó definitivamente oscurecido, y sus vástagos setecentistas quedaron ya sometidos para siempre al vasallaje; aunque todavía en las Cortes gaditanas de 1812 hallamos al diputado al ilustre don Dionisio Túpac Yupanqui, lejano vástago de Huayna Cápac y célebre en los anales literarios peruanos (10).

Hasta aquí cuanto hasta hoy he podido averiguar acerca de aquella insólita concesión carolina del collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro a los Príncipes incaicos, año de 1545.

NOTAS

1) Por ejemplo, Rómulo CUNERO-VIDAL, "Los hijos americanos de los Pizarro de la Conquista", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 87 (19325), págs. 78-87. Eila DUNBAR TEMPLE, "La descendencia de Huáyna Capac", *Revista Histórica*, Lima, XI (1937), págs. 93-165 y 284-323; XII (1939), págs. 204-245; y XIII (1940), págs. 31-77. Guillermo LOHMAN VILLENNA, *Los Americanos en las Órdenes nobiliarias* (Madrid, 1947), I, págs. 198-200. Jorge de ALLENDESALAZAR ARRAU, "Doña Mariana de Bazán, Coya del Cuzco", *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, 2 (1947), págs. 13-16. José Antonio de BUSTO DUTHURBURU, "Los últimos representantes del Ayllu Panaca del Inca Tupac Yupanqui en el siglo XVIII", *RIPIG* 13 (1963), págs. 161-163. Conde de CANILLEROS, "Los Pizarro Yupanqui: mestizos de héroes y emperadores", en *Hidalguía*, 95 (1969), págs. 465-480. Catherine JULIEN, "Francisca Pizarro, la cuzqueña, y su madre, la coya Ynguill", en *Revista del Archivo Regional del Cuzco*, 15 (2000), págs. 53-74.

2) Pedro SARMIENTO DE GAMBOA, *Historia de los Incas*, (...; pero utilizo la edición de Buenos Aires, 1947), cap.LIV.

3) Gonzalo LAMANA, "Identidad y pertenencia de la nobleza cuzqueña en el mundo colonial temprano", *Revista Andina*, 1 (1996), separata.

4) El texto completo del privilegio ha sido publicado por Santiago Montoto en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de América (CODOIN AMÉRICA)*, II(Madrid, ¿1929...), págs. 300-305. Era entonces su signatura: 95-2-21.

5) El documento original se conserva en el Archivo General de Indias, México, legajo 2346, y M.P., escudos y árboles genealógicos, 78.

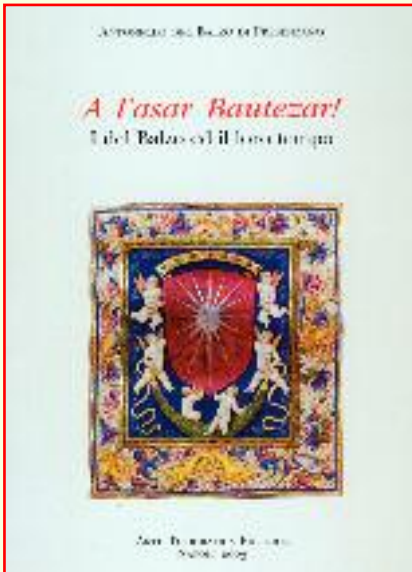
6) Teresa GISBERT, *Iconografías y mitos indígenas en el arte* (La Paz, 1980).

7) E. SARMIENTO, *Pintura virreinal* (Lima, 1973).

8) Rafael RAMOS SOSA, *Arte festivo en la Lima virreinal, siglos XVI y XVII* (Sevilla, 1992), págs. 101 y 225.

9) John H. ROWE, "Colonial Portraits of Inca Nobles", en *The Civilizations of Ancient America: selected papers of the Twenty-ninth International Congress of Americanist* (Chicago, 1951), págs. 258 a 268.

10) Todavía se identificaban entonces varios descendientes suyos en Abancay, en Cuzco, en Calca, en Chumbivilcas, en Cunotambo, y en Abancay. José Antonio de BUSTO DUTHURBURU, *op. cit.*



Antonello del Balzo di Presenzano, **A L'ASAR, BAUTEZAR! I DEL BALZO ED IL LORO TEMPO**. Nápoles, Arte Tipografica Editrice, 2003. ISBN 88-87375-43-7. 2 vols. de 664 págs. correlativas y numerosas ilustraciones en blanco y negro, más otro tomo con tablas genealógicas desplegadas. Una monumental y documentada historia de la familia de Baux -del Balzo en italiano-, cuya genealogía se remonta a Poncio I, Vizconde de Arlés (+955), y entre cuyos ilustres descendientes medievales se cuentan los Señores Soberanos de los Baux (Francia), de donde tomaron el apellido, los Vizcondes de Marsella y los Príncipes Soberanos de Orange. Una importante rama del linaje se estableció en Cerdeña allá por el siglo XII, titulándose Reyes y Jueces de Arborea, pasando luego al Nápoles angevino. Condes de Avellino desde el 1300, Duques de Andria desde el 1400, y sucesivamente Condes de Alessano, Barones de Santa Croce, Duques de Schiavi, Presenzano y Caprigliano, etcétera. Emparentaron con las más ilustres familias del Nápoles aragonés (Serra, Rocaberti, Moncada) y español (Carafa, Sanseverino, Guevara, Aquino, Colonna, Requesens, etcétera). Aparte de sus numerosos parentescos y entronques con las primeras dinastías de toda Europa, recordemos que Doña Antonia de Baux fue Reina de Sicilia por su matrimonio con Federico III de Aragón; que Doña Isabella del Balzo lo fue de Nápoles como esposa de Don Federico de Aragón; y que ya más recientemente la Reina Doña María Isabel de Borbón, Infanta de España como hija de Carlos IV, y ya viuda del Rey Francisco I de las Dos Sicilias, se casó en 1839 con el general Conde Don Francesco del Balzo, gran cruz de la

Orden de Carlos III (1805-1882). Hoy en día pervive en Montecarlo la línea de los Marqueses de Baux (su titular el propio Príncipe de Mónaco), en Nápoles la línea de los Duques de Presenzano, y en España la encabezada por el caballero sevillano D. Víctor Franco de Baux, Señor de Botalhorno. La obra está muy bien documentada y anotada, y cuidadosamente editada, con sobriedad y gran elegancia. Nos han llamado particularmente la atención las páginas dedicadas a la sigilografía y la heráldica de esta gran familia histórica europea. En resumen, esta es una de esas obras imprescindibles para comprender los que es Europa (ACE).

Carlos Gómez-Centurión (coordinador), **MONARQUÍA Y CORTE EN LA ESPAÑA MODERNA**, Monografías de los Cuadernos de Historia Moderna, Anejo II. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003. ISSN 1579-3821. Aunque publicado bajo la cobertura de la publicación periódica del Departamento de Historia Moderna de la citada Universidad, se trata de un libro independiente, en que se recogen recientes aportaciones realizadas por varios especialistas en el interesantísimo asunto de la Corte al servicio al Rey durante la Monarquía Universal Hispánica: un tema que, descubierto por el mundo universitario desde hace relativamente pocos años -de 1969 data el conocido artículo de Norbert Elías-, está siendo ya objeto de estudios meritorios, como los que integran este volumen, coordinados por Gómez-Centurión, sin duda uno de los más dedicados especialistas en esta materia. Esas contribuciones son las que firman José MARTÍNEZ MILLÁN, *La crisis del "partido castellano" y la transformación de la Monarquía Hispánica en el cambio de reinado de Felipe II a Felipe III*; María José RODRÍGUEZ SALGADO, *"Una perfecta princesa". Casa y vida de la reina Isabel de Valois (1559-1568)*; María José del RÍO BARREDO, *De Madrid a Turín: el ceremonial de las reinas españolas en la corte ducal de Catalina Micaela de Saboya*; María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, *Entre damas anda el juego: las camareras mayores de Palacio en la Edad Moderna*; María de los Ángeles PÉREZ SAMPER, *La alimentación en la corte española del siglo XVIII*; Carlos GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, *Al cuidado del cuerpo del Rey: los sumilleres de corps en el siglo XVIII*; Juan Carlos SAAVEDRA ZAPATER, *Evolución de la Capilla Real de Palacio en la segunda mitad del siglo XVIII*; Pablo VÁZQUEZ



GESTAL, *La corte en la historiografía modernista española. Estado de la cuestión y bibliografía*; y María Dolores del Mar SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *La nueva planta para la Casa Real de Fernando VII: el desconocido Reglamento de 17 de noviembre de 1815*. En resumen, un volumen del mayor interés y oportunidad, aunque sea de lamentar que el elenco bibliográfico aportado por Vázquez Gestal resulte incompleto, al omitir algunas importantes contribuciones al tema propuesto (ACE).

Faustino Menéndez Pidal de Navascués, **EL ESCUDO DE ESPAÑA**. Madrid, 2004. ISBN 84-88833-02-4. 267 págs. con ilustraciones en blanco y negro. Edición popular del gran estudio que con el mismo título se integró en la obra colectiva *Símbolos de España* (Madrid, 1999), que valió a sus autores el Premio Nacional de Historia. Su publicación es muy oportuna y debemos felicitar por esta iniciativa al eximio autor y a la Real Academia Matritense. Sin embargo, a fuer de ser críticos hemos de hacer notar que Menéndez Pidal no ha corregido aquel texto, en el sentido de reconocer como es debido a los autores cuyos párrafos toma a veces literalmente sin citarles, y también en el sentido de utilizar la bibliografía más reciente sobre el tema -notamos alguna omisión bien chocante-. También es de lamentar que la portada y maquetación de toda la obra sean bastante adocenadas: este gran libro merecía otro esfuerzo (ACE).

José Cervera Pery, **EL LINAJE CERVERA (HISTORIA Y TRASCENDENCIA)**. Madrid, 2003. 158 págs. con ilustraciones en blanco y negro, y una tabla genealógica en color. Un estudio general de la noble e ilustre familia Cervera, originaria de Cataluña y Palma



de Mallorca, establecida luego en Orba (Alicante) y transferida durante el siglo XIX a Medina Sidonia (Cádiz), de la que han surgido personajes de importancia y celebridad, en especial varios almirantes y generales de la Armada, alguno de ellos ministro de Marina. Un trabajo acucioso e interesante, que por deberse a un destacado miembro del linaje aporta noticias personales muy curiosas y sobre todo actualizadas (ACE).

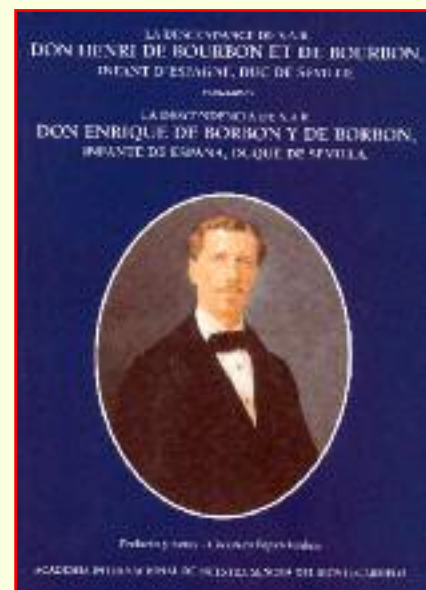
Ann Dean y Mike Morrison, **THE SPANISH GORDONS AND HUNTLY**. 36 páginas, con ilustraciones en blanco y negro. Esta breve publicación británica comprende en realidad dos estudios diferentes: el de Ann Dean, titulado *The Gordons of Wardhouse and Spain (1560-1950)*, y el de Mike Morrison, *The Gordons of Spain 2000*. Un preciso compendio de esta familia de origen escocés establecida en Jerez de la Frontera (Cádiz) desde finales del siglo XVIII, y representada hoy en día por el Conde de Mirasol (ACE).

Manuel Artur Norton, Barón de San Roque, **A HERÁLDICA EM PORTUGAL**. Lisboa, Dislivro, 2004. ISBN, 972-8604-85-8. Dos volúmenes de 646 y 434 páginas respectivamente, con numerosas ilustraciones. Obra monumental, y sobre todo obra clave en la historiografía heráldica portuguesa, es esta del eximio heraldista lusitano, pues en ella se tratan por menor todos y cada uno de los aspectos tocantes a los orígenes y evolución del sistema heráldico portugués, basándose en una extensa documentación mayoritariamente inédita, fruto de las profundas investigaciones de Norton. El primer volumen se divide en siete capítulos, dedicados a la protoheráldica; la distinción heráldica; los principios de la Heráldica en Portugal;

las armas de Portugal y de familia; las especificidades de la armería portuguesa -este es un capítulo fundamental-; la heráldica de familia y la heráldica eclesiástica portuguesas. El segundo volumen conforma un verdadero armorial familiar portugués, ordenado alfabéticamente, y además integra la relación de los libros copiadore desaparecidos del *Cartorio da Nobreza* lisboeta. El aparato erudito, y las fuentes y bibliografía utilizadas por el Barón de San Roque, son impresionantes. Notemos que las investigaciones de Norton son interesantes, en muchos aspectos -en particular los medievales-, para la propia historia de la heráldica castellano-leonesa, y española en general. El doctor Norton ha confirmado en esta obra magistral lo que muchos ya sabíamos: que es el máximo conocedor, en nuestros días, del sistema heráldico portugués (ACE).

Anónimo, **LA DESCENDANCE DE S.A.R. DON HENRI DE BOURBON ET DE BOURBON, INFANT D'ESPAGNE, DUC DE SEVILLE**. Madrid, Academia de Ntra. Señora de Montecarmelo, 2004. ISBN 84-89188-11-4. 94 páginas, con ilustraciones en blanco y negro. Reedición de este raro anónimo, publicado en Francia por vez primera en 1936, a la que se añade una correcta traducción al español. Particular interés tiene a nuestro juicio el docto prefacio y las numerosas notas que aporta a este texto Christian Papet-Vauban, que es sin duda uno de los máximos conocedores actuales de la Casa Real de Francia en sus distintas ramas. Los Duques de Sevilla, línea menor de la Casa de Borbón, y dentro de ella, de la Casa Real de España, como descendiente del Infante Don Francisco de Paula, hijo pequeño del Rey Don Carlos IV, ha tenido desde antiguo una singular posición en la política dinástica francesa y española, y mantiene en nuestros días una presencia notable en la sociedad española: su actual titular es el gran maestre de la Orden Militar de San Lázaro de Jerusalén. Una obra breve, que resume muy bien los avatares genealógicos y dinásticos de esta ilustre Casa borbónica (ACE).

Jean-François Houtart (*director*), **FLO-RILEGIUM HERALDICAE BELGICAE IN HONOREM ROGER HARMIGNIES**. Bruselas, Federation Généalogique et Héraldique de Belgique 2004. ISBN d/2004/2-87091-003-7. 129 páginas con numerosas ilustraciones en blanco y negro. Oportuno y simpático homenaje a nuestro respetado amigo y compañero



Harmignies, uno de los más destacados artistas heráldicos europeos, con motivo de la concesión del Premio "André de Moffarts" 2002. El volumen contiene una relación biográfica y bibliográfica del homenajeado, y reproduce una extensa selección de su abundante obra gráfica. La obra incluye un interesante repertorio de los artistas heráldicos belgas del siglo XX, ordenado alfabéticamente (ACE).

Simon R. Doubleday, **LOS LARA. NOBLEZA Y MONARQUÍA EN LA ESPAÑA MEDIEVAL**. Madrid, Turner, 2004. ISBN 84-7506-650-X. 236 págs., con ilustraciones en blanco y negro. Una buena síntesis de los orígenes, ascenso, actuaciones políticas y extinción de la poderosísima Casa de Lara, celebrísima en la historia medieval castello-leonesa. Originaria de tierras burgalesas, las tenencias de Lara -de donde tomó más tarde el apellido- y de otros estados, junto a sus estrechas relaciones políticas y de parentesco con la Familia Real determinaron su ascenso al poder, que llegó a ser omnímodo en tiempos de los hermanos Pedro y Rodrigo González de Lara, apoyados en redes clientelares y en la posesión de vastos territorios. En realidad, los turbulentos avatares de la política castellana de los siglos XII al XIV sólo pueden explicarse en el contexto de las tensiones entre la realeza y los de Lara. Que por cierto tuvieron un final legendario hacia 1361, al integrarse su descendencia en la propia Casa Real de Castilla -haciendo cierto el célebre lema heráldico de los Lara: *Que nos non venimos de reyes, que reyes vienen de nos*-. Esta estimable aportación del profesor norteamericano Doubleday se enriquece con buenos apéndices, mapas, y un útil índice de personas y lugares citados (ACE).



CUADRO DE HONOR

REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III

D. Pedro Cruz Villalón, catedrático y antiguo presidente del Tribunal Constitucional (30 de julio).

REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

D. Jean A Welter, embajador del Gran Ducado de Luxemburgo; D. Katsuyuki Tanaka, embajador del Imperio del Japón (9 de julio). D. Manuel Jiménez de Parga y Cabrera; D. Carles Viver Pi i Sunyer; D. Tomás Salvador Vives Antón; D. Julio González Campos; D. Pablo García Manzano; D. Pablo Manuel Cachón Villar; y D. Fernando Garrido Falla (éste a título póstumo), todos antiguos magistrados del Tribunal Constitucional; D. Miguel Ángel Salaverría Alcaine, embajador de El Salvador; y D^a Athena Mavro-nicola, embajadora de Chipre (30 de julio). S.E. Václav Klaus, Presidente de la República Checa (COLLAR, 24 de septiembre).



ORDEN DEL MÉRITO MILITAR

Teniente general D. Santiago Heber Pomoli Gambetta, comandante en jefe del Ejército del Uruguay (24 de septiembre).

ORDEN DEL MÉRITO CIVIL

D^a Fátima Veiga, ministra de Asuntos Exteriores de Cabo Verde; D. Abel Parentini Posse, embajador de la Argentina; D^a Aija Odina, embajadora de Letonia; D. Andrés Tomasberg, embajador de Estonia; y D. José Ederly Benchluch (9 de julio). D. Alfredo Pastor Bodmer; y D. José Cosmen Adelaida (24 de septiembre).

ORDEN DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

D. Ángel Rodríguez García (9 de julio). D. Juan Eugenio Palao Menor (30 de julio). D. José Manuel Romay Beccaría, presidente del Consejo de Estado; y D. Diego Espín Cánovas (3 de septiembre).

S.M. EL REY, A PROPUESTA DEL MINISTRO DE DEFENSA, CONCEDE LA GRAN CRUZ DEL MÉRITO MILITAR ... AL MINISTRO DE DEFENSA

Ha causado sensación nacional la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* del 29 de mayo de 2004, del real decreto 1365/2004, de 28 de mayo, por el que se otorga la Gran Cruz del Mérito Militar al Excmo. Sr. D. José Bono Martínez, actual Ministro de Defensa, a propuesta del Presidente del Gobierno.

Es de notar que, según dispone el artículo 45 del real decreto 1040/2003, de 1º de agosto, por el que se aprobó el *Reglamento general de recompensas militares*, corresponde privativamente al Ministro de Defensa -y no al Presidente del Gobierno- proponer al Consejo de Ministros el real decreto de otorgamiento de tan alta condecoración, que después ha de suscribir S.M. el Rey -única autoridad facultada constitucionalmente para discernir premios y honores: artículo 62-f de la Constitución Española-.

Esta decisión, acordada en el Consejo de Ministros del 28 de mayo, ha provocado de inmediato numerosísimas críticas, tanto en los medios políticos como por parte de numerosos ciudadanos, que se han escandalizado por este hecho, pues la *autoconcesión* más o menos descarada es verdaderamente insólita en la larga y rica historia del sistema premial del Reino de España.

Obligado por esas reacciones, el Ministro de Defensa ha publicado una *nota de prensa*, fechada el 2 de junio, por la cual, tras agradecer *sinceramente* (*sic*) la distinción al Presidente del Gobierno -y no a S.M. el Rey-, comunica su renuncia a ella, presentada al Presidente del Gobierno -y no a S.M. el Rey- en esa misma mañana, según se afirma en dicha nota.

No obstante, hasta la fecha en que estos *Cuadernos de Ayala* han entrado en prensa, el *Boletín Oficial del Estado* no ha publicado el imprescindible real decreto aceptando tal renuncia, y revocando el anterior real decreto 1365/2004, por cual se aprobó la concesión de la medalla.



Quintana 28 - 28008 Madrid
 Tel y Fax 915 598 770
 ayala@publicacionesespeciales.com

UNA OBRA NOVEDOSA Y ÚNICA

El más amplio y profundo estudio histórico e institucional dedicado a la más apreciada y prestigiosa recompensa militar española, fundada por las Cortes de Cádiz en 1811. Una obra basada en documentación hasta ahora desconocida e inédita, con las biografías y retratos de los caballeros laureados de 2ª, 4ª y 5ª clases -más de dos mil personajes-, más la relación circunstanciada del centenar y medio de corbatas y laureadas colectivas, y un completo apéndice documental y legislativo. Una obra extraordinaria, preparada por los primeros especialistas en la materia.

808 páginas, 416 ilustraciones a todo color

ISBN 84-933019-1-4

P.V.P. 45 euros



CONDECORACIONES ESPAÑOLAS

UNA COLECCIÓN EXCEPCIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, INSTITUCIONALES Y PROSOPOGRÁFICOS
 EL TRIUNFO DE UNA VOLUNTAD HISTORIOGRÁFICA DE SERVICIO PÚBLICO





NOBILTÀ, número 60-61 (mayo-agosto 2004). De su contenido destacamos los artículos de Niccolò ORSINI DE MARZO, *Uno stemmario fiorentino del seicento conservato in una collezione privata parigina*; monseñor Andrea DRIGANI, *“Non gladio sed fide”*: riflessioni sul Servo di Dio Carlo d’Austria (1887-1922), *Imperatore e Re*; Luis VALERO DE BERNABÉ, *Los Spínola, ilustre familia genovesa al servicio de los Reyes de España*; Luigi G. de ANNA, *I Valguarnera, una importante famiglia della Sicilia secentesca*; Luca MARCARINI, *Le fonti del diritto melitense*; y Giorgio ALDRIGHETTI, *I simboli del Cristianesimo* (ACE).

REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA, tomo LV (marzo 2003). En sus páginas hallamos el artículo de Luis Humberto FLORES, *Las medallas de Nicaragua* (ACE).

HIDALGUÍA, número 303 (marzo-abril 2004). Incluye tres artículos de interés: los de Flavio JOPERT, *O corvo na simbologia heráldica dos Peixoto*; Antonio LUQUE HERNÁNDEZ, *El libro verde de los Montenegro Tinerfeños*; y Miguel Ángel CASTÁN ALEGRE, *Linaje Lacadena. Estudio genealógico-nobiliario* (ACE).

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA MTRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA, primer trimestre 2004. El órgano de expresión de Jaime Salazar y sus amigos incluye una curiosa relación genealógica titulada *La descendencia primogénita de Legazpi*, de escudo título y escueta extensión, pero debida nada menos que a seis manos: las de Javier GÓMEZ DE OLEA Y DE BUSTINZA, Javier SANCHIZ RUIZ, y José Ignacio CONDE Y DÍAZ-RUBÍN, MARQUÉS DE RIVAS CACHO (ACE).

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo CCI/I (enero-abril 2004). Incluye un informe corporativo sobre el Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli y su relación con el edificio llamado casa de Pilatos, sito en Sevilla (ACE).

MEDIEVALISMO, número 12 (2002). La excelente revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales incluye varios artículos de nuestro interés: los de Miguel CALLEJA PUERTA, *Archivos dispersos, fuentes reencontradas. Notas metodológicas al estudio de las élites del Reino de León en los siglos centrales de la Edad Media*; Vicente Ángel ÁLVAREZ PALENZUELA, *Enrique, Infante de Aragón, Maestro de Santiago*; y Carlos de AYALA MARTÍNEZ y Carlos BARQUERO GOÑI, *Historiografía hispánica y Órdenes Militares en la Edad Media* (ACE).



REVISTA DE NOVOS INVESTIGADORES, número 8. La revista de la asociación pontevedresa *Pontenova* nos trae un espléndido artículo de Rafael RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ-BROULLÓN, titulado *Los Tavares. Nuevas aportaciones en torno al origen, armas y descendencia de un linaje portugués en Galicia*. Está, además, muy bien ilustrado(ACE).

CONDECORACIONES HISTÓRICAS, números 47 a 50. La publicación por entregas (cincuenta) de la editorial Salvat concluye ahora con los cuatro números dedicados respectivamente a la Orden del Mérito Civil (Bulgaria, 1891), la Orden de Dannebrog (Dinamarca, 1219 y 1671), la Orden de Francisco José I (Imperio Austro-Húngaro, 1849), y la Orden del Busto del Libertador Simón Bolívar (Venezuela, 1854) (ACE).

HIDALGUÍA, números 304-305 (mayo-agosto 2004). De su contenido destacamos los artículos debidos al Barón PINOTEAU, *Quelques lignes sur de questions vexillologiques françaises*; Juan VELARDE FUENTES, *Revolución industrial y blasones en España. Una breve nota gracias a una investigación*; Francisco José MORALES ROCA, *Mercedes concedidas con motivo de la exaltación al trono del Rey Don Carlos IV*; Rafael FANTONI BENEDÍ, *El Generalato en el reinado de Doña Isabel II (1833-1868). Sus Títulos y Grandezas de España*; Santiago BROTO APARICIO, *Religiosos altoaragoneses de la Orden de San Juan de Jerusalén*; Rafael CAÑADA QUESADA, *Linajes nobles de la ciudad de Jaén: Carrillo de Albornoz*; Adolfo de SALAZAR MIR, *Heráldica en el Monasterio de Santa Paula de Sevilla*; y a Enrique HURTADO DE MENDOZA, *Familias*

establecidas en Cuba desde el siglos XVI, que llegan al XXI por la línea agnada (ACE).

IL MONDO DEL CAVALIERE, número 14 (abril-junio 2004). Tras un editorial dedicado a la carta de la Secretaría de Estado del Vaticano fechada en 27 de abril de 2004, recomendando que los miembros del Gobierno y del Cuerpo Diplomático pontificio no se adhieran a Órdenes caballerescas no reconocidas por la Santa Sede, siguen los artículos de Luigi G. de ANNA, *Il prezzo della Cavalleria*; María Loredana PINOTTI, *L’Ordine Civile di Savoia*; y Pier Felice degli UBERTI, *L’Ordine Cavalleresco al Merito Melitense (Ordo pro Merito Melitensi)*(ACE).

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS Y HERÁLDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, número 31 (septiembre 2003). Incluye aportaciones de Carlos Alberto GUZMÁN, *Parentesco y consanguinidad*; Lidia Elisabet FIRPO, *Conceptos y diagramas de parentescos*; Ricardo E. Ripa Krause, *Bibliografía genealógica argentina*. Mucho agradecemos la elogiosa mención que allí hacen de nuestros *Cuadernos de Ayala* (ACE).

HERALDRY IN CANADA/L’HÉRALDIQUE AU CANADÁ, números 37/4 (invierno 2003) y 38/1 (primavera 2004). El primero incluye tres artículos de nuestro interés: los firman D’Arcy J.D. BOULTON, *The Heraldic Authority and Armorial Insignia after Fifteen Years*; Claude BOURRET, *Armiger ou armogeros?*; y John J. FITZPATRICK KENNEDY, *The Arms of the Contemporary Hochmeisters of the Teutonic Order*. En el segundo aparecen un denso artículo de D’Arcy J.D. BOULTON, *The Differencing and Matriculation of Arms in Canada: A Reaction to the Proposals by Kevin Greaves*; y otro igualmente atractivo de Rafael HEYDEL-MANKOO, *Venerable Arms: Heraldic Privilege and the Most Venerable Order of St. John* (ACE).

BROCAR, número 26 (2002). Esta entrega de la prestigiosa revista de la Universidad de La Rioja, en sus páginas 81-106, incluye un importante texto de José Antonio GUILLÉN BERRENDERO, titulado *La tratadística nobiliaria como espejo de nobles. El ejemplo de Juan Benito de Guardiola y su tratado de la nobleza de 1591*. En el mismo número aparece también (páginas 177-190), otro artículo de nuestro interés: el de Juan Carlos MAESTRO CASTAÑEDA, titulado *Don Juan José Navarro, Marqués de la Victoria: entre reformista y resentido* (ACE).



ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA ACTUALIDAD DE LA ORDEN DE SAN LÁZARO

por el Dr. D. José M^a de Montells y Galán

Con motivo del fallecimiento del conocido historiador de las ordenes caballerescas católicas, Peter Bander Van Duren, Cuadernos de Ayala, publicó en su número anterior (muy acertadamente a mi juicio) un artículo suyo (1) sobre la verdadera condición de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, Belén y Nazareth, que ya en su día, levantó ampollas en determinados círculos adversos a la Religión lazarista, empecinados contra toda razón, en negarle la legitimidad que otorga la continuidad de su larga vida corporativa.

No será necesario decir, pues es de sobra conocido, que me unen a la Orden de San Lázaro, fuertes lazos de índole sentimental y otras varias razones de carácter intelectual, que me hacen propenso a escribir sobre ella, cada vez que se la menciona, ya sea para bien o para mal. Vamos, que me siento aludido. Me pasa siempre que hay manipulación de por medio.

Así que aprovecho la ocasión que me brindan las páginas amigas de Cuadernos de Ayala, no solo para rendir homenaje a Van Duren que se atrevió a escribir lo que pensaba (pese a la manifiesta hostilidad de algunos superferolíticos) y agradecer a Alfonso Ceballos la decisión de publicarle, sino también para dar noticia cierta sobre los últimos avatares del antiguo Hospital de los pobres leprosos.

Dicen estos pretendidos eruditos a los que me refería más arriba, seguidores de todos los dogmas preestablecidos que puedan beneficiarles, que la Orden se extinguió de manera definitiva (2) después de la supresión de todas las ordenes reales francesas por el Rey de los Franceses, Luis Felipe, en 1831, siendo la actual, una imitación nacida en 1910, ignorando olímpicamente que los lazaristas nunca reconocieron como monarca a un Orleáns surgido de la Revolución, poniéndose (al menos en teoría) bajo la protección del pretendiente Enrique V, Conde de Chambord, hasta la recuperación de su independencia.

No basta con que se haya probado que desde 1831, hasta la elección de un nuevo Gran Maestre en la persona del IV Duque de Sevilla, en 1935, la Orden siguió recibiendo caballeros de toda solvencia ética y nobiliaria, bajo la protección espiritual de los Patriarcas Melquitas de Jerusalén (3).

No basta con que don Francisco de Borbón y de la Torre, IV Duque de Sevilla, pidiese la aquiescencia de quien era su Rey y Jefe de toda la Casa Capeta (y por tanto, teórico Protector de la Orden), don Alfonso XIII, para aceptar el Gran Magisterio lazarista, ni que antes de ser elegido formalmente, ofreciese dicha dignidad al Príncipe de Asturias (4).

No basta con que los legítimos Jefes de la Casa de Francia (desde nuestro Carlos VII hasta don Luis Alfonso de Borbón) no hayan reivindicado nunca su supuesta soberanía sobre la Religión de la Cruz Verde y disciernan las demás



caballerías tradicionales de aquella monarquía como propias de su patrimonio.

No basta tampoco con que desde 1935 hasta nuestros días, se hayan sucedido en el Gran Magisterio de la Religión (tanto en la llamada Obediencia de París como en la de Malta, en las que lamentablemente se escindió) personas intachables de gran significación dinástica o social, moral e intelectual, que de ninguna manera hubieran accedido a dirigir una caballería dudosa o figurada (5) y que suponer lo contrario, no solo resulta ofensivo, sino contradictorio para quienes defienden la sucesión legítima al trono de Francia de los Borbones de España (6).

Nada significa, para estos obtusos, que el Hospital de San Lázaro tenga desde inmemorial, excelentes relaciones con todas las Iglesias Orientales, autocéfalas (o en comunión con la Santa Iglesia Católica) como se atestigua, a modo de ejemplo, por el reciente ingreso en la Orden, del Patriarca Greco-Ortodoxo de Jerusalén, Su Divina Beatitud, Ireneos I como Caballero del Gran Collar, o acoja en su seno, a señalados dignatarios de la Iglesia Anglicana o de la Evangélica, junto a cardenales, obispos y arzobispos de la Iglesia de Roma.

Se llega a obviar incluso, como si fuese superflua o indiferente, la institución de las encomiendas hereditarias, creadas precisamente para asegurar en el tiempo, la perpetuidad del Hospital en toda circunstancia histórica.

Se esgrime también, torticeramente, que la Orden fue declarada falsa por dos veces nada menos, por la Santa Sede, aunque se silencia que la Iglesia Católica a quien condenó verdaderamente fue a la imitación lazarista de un tal Moser de Vega, (allá por los años veinte del siglo pasado) y que nunca mostró reticencia alguna a que ingresasen en la auténtica caballería de la Cruz Verde, sus altos representantes eclesiásticos y fuese protegida espiritualmente por la máxima jerarquía católico-melquita. (7)

Nada de todo esto importa para que una caterva de pseudoeruditos, ensayistas de medio pelo, inanes tratadistas y algunos otros, historiadores de buena fe, sigan una cruel e injustificada campaña de acoso y descrédito, iniciada en 1950, con la publicación en Hidalguía de un virulento ataque del Marqués de Villarreal de Alava (un carácter desabrido y sectario, con más sombras que luces, que elaboró una interpretación sesgada de la historia lazarista, hecha a la medida de sus deseos nobiliaristas) repetido luego hasta la saciedad, sin el menor atisbo de autocritica o revisión, pese a que dichas agresiones verbales hayan sido plenamente rebatidas con documentos fehacientes y rotundas argumentaciones.

Tampoco las innumerables obras de caridad y asistencia social que el Hospital de San Lázaro ha llevado a cabo a lo largo y a lo ancho del mundo, como pone de



manifiesto el artículo de Van Duren y los importantes reconocimientos de la ONU y del propio Papa, han importado a ninguno de estos papanatas para variar un ápice unas consideraciones obsoletas que la investigación histórica y la realidad han demostrado ficticias.

Pues bien, por si esto fuera poco, que no lo es en modo alguno, conviene dar a conocer la labor hospitalaria y cultural que en nuestro país y fuera de él, está desarrollando la Orden, y muy especialmente los trascendentales logros alcanzados en la consecución de la definitiva y ansiada reunificación de la Religión, con la elección en Toronto, en este año de 2004, de don Francisco de Borbón y Escasany, como XLIX Gran Maestre de la Obediencia de París y por ende, de toda la Orden, gracias a la sintonía de ambos jefes (el duque de Brissac y el de Sevilla) y la paternal disposición a proteger espiritualmente a una sola Orden de San Lázaro, de Su Beatitud el Patriarca Católico Melquita de Antioquía y de Todo el Este, de Alejandría y Jerusalén, Gregorios III Latham, que transformará sin duda la percepción que se tiene en algunos ambientes de la Milicia y el Hospital de Cruz Verde.

A nadie se le oculta que una Orden ecuménica (precursora de la doctrina para la Unión de las Iglesias en Cristo) con fuertes vinculaciones institucionales en Tierra Santa (donde nació) reconciliada y unida, ajena a estériles luchas intestinas, extendida por todo el mundo, con amplios recursos (siempre modestos si se comparan con los de otras ordenes), es una fuerza formidable para la creación de una organización sanitaria y benéfico-social que desarrolle el ejercicio real de la caridad cristiana, primera finalidad de su milagrosa supervivencia a través de los siglos.

Nada de esto sería posible sin la providencial inspiración del Duque de Sevilla que desde el primer momento de su elección como sucesor de su padre en el Gran Magisterio de la caballería lazarista, impulsó una profunda renovación en las estructuras de la Religión (significadamente en el Gran Priorato de España, a cuya cabeza figura mi amigo, el Duque de Santoña y un plantel de activos colaboradores) para adecuarla en nuestro tiempo a la batalla contra el mal, la pobreza, la ignorancia y las enfermedades de toda índole.

Convencido de que las ordenes de caballería, solo justifican su existencia en el mundo de hoy, por su decidida vocación social y asistencial, el Gran Maestre animó a la constitución en nuestro país de la Fundación San Lázaro (de la que es afanoso Presidente) para canalizar todas las iniciativas hospitalarias de carácter benéfico provenientes del Hospital de los pobres leprosos.

Desde su creación en Tierra Santa, la Religión de la Cruz Verde estuvo ligada a la lucha contra la lepra. Erradicada prácticamente de nuestro entorno, la Orden se dedica ahora, tanto en Europa como en EEUU, al combate contra las enfermedades cardíacas, promocionando la investigación de los trasplantes y sus técnicas; a la lucha contra el SIDA y la marginación que conlleva, a la ayuda a los enfermos, a los ancianos y a los niños, sin descuidar naturalmente, su histórica solicitud por los enfermos de lepra en los países donde todavía está presente este terrible morbo.

En España, en la actualidad, se atiende con éxito creciente (en colaboración con la Comunidad de Madrid) y a través de la Fundación San Lázaro, a la inserción social y laboral del emigrante (más de trescientos el pasado año) y se



elabora un plan de formación profesional de los propios emigrantes hispanoamericanos en los países de origen.

La citada Fundación ha dirigido también su asistencia en ayudas, tanto en metálico como en ropa, a distintos conventos y cárceles diseminados por toda la geografía española. La revista del Gran Priorato, *Atavis et Armis*, (otra de sus felices realizaciones) da cumplida y buena cuenta de como y a quienes se distribuyen dichas ayudas. (8)

El Gobierno del Gran Priorato de la Religión ha retomado así mismo la vinculación que en el pasado le unía al Real Convento de Santa Úrsula en Toledo, donde ha celebrado recientemente una solemne investidura de damas y caballeros neófitos, abriendo nuevas perspectivas a una renovada y estrecha colaboración con la Archidiócesis toledana.

El encuentro en Madrid, en Octubre de 2002, de expertos en historia de las ordenes de caballería, reunidos en el I Congreso de Estudios Históricos de la Orden, es buena muestra de la sensibilidad del Gran Maestre por el pasado del Hospital y la necesidad, hondamente sentida por el lazarismo, de contrarrestar con razonamientos irrefutables, los absurdos y reiterados ataques que se producen, aún en nuestros días, por aficionados ignaros, poco o nada documentados (9)

Como consecuencia tangible de aquel Congreso, se constituyó la Academia Internacional de Nuestra Señora de Monte Carmelo, con sede en el castillo de Lanzun (la sede administrativa de la Orden en Malta) bajo la dirección de don Sabino Fernández Campo, Conde de Latores, Jefe Honorario de la Casa de S.M. el Rey y la alta protección del propio Gran Maestre, que reúne en su seno a importantes personalidades del mundo universitario y académico, para el estudio de la historia lazarista y de las otras caballerías nacidas en el Mediterráneo, mediante reuniones periódicas de expertos y la publicación de sus trabajos. En el momento que escribo estas líneas, la Academia trabaja en la edición bilingüe hispano-francesa de un estudio sobre la descendencia del Infante don Enrique de Borbón, I Duque de Sevilla, con un interesante prefacio de su Vicedirector, el historiador galo Christian Papet-Vauban.

Pero no solo la acción del Gran Maestre se ha circunscrito a España; por motivos profesionales ha visitado todas las jurisdicciones de la Orden, ha dialogado con unos y con otros, ha auditado las cuentas bancarias y los gastos en ayuda humanitaria, ha conocido de primera mano los problemas y sus posibles soluciones y ha obrado en consecuencia, promoviendo un relevo generacional, para activar más racionalmente las funciones hospitalarias en todo el mundo y de manera muy especial en Tierra Santa, África e Hispanoamérica (10).

El esfuerzo realizado ha sido enorme, con sus solos medios (limitados en parte por la escisión interna) se ha ayudado extraordinariamente al desarrollo sanitario de países como Kenia y Tanzania o Nueva Caledonia. En EEUU, se han llevado a cabo campañas de concienciación de la sociedad para la donación de órganos. En Finlandia se mantiene una nutrida flota de ambulancias y la Orden lidera la lucha contra la drogadicción. En Polonia, el Cuerpo de Voluntarios lazaristas asume funciones equivalentes a nuestro Samur. También en Inglaterra, en Alemania, en Austria o en Malta, la huella del Hospital de San Lázaro se ha dejado sentir muy positivamente.

Persuadido de que la división en dos ramas autónomas perjudicaba los intereses superiores de la Religión, ha propiciado un fluido intercambio de opiniones entre las dos Obediencias, un contacto permanente entre ambas, un nuevo clima de comprensión y cercanía entre sus dirigentes, que ha desembocado en la renuncia del Duque de Brissac al Gran Magisterio, coincidiendo con sus setenta y cinco aniversario y la generosa recomendación a su Obediencia de que eligiese como su sucesor, al Duque de Sevilla, lo que supone en la práctica, la reconciliación de todos los lazaristas y el noble final de una separación absurda.



Con la autoridad moral que solo otorga la certeza de cumplir una alta misión, don Francisco de Borbón y Escasany ha transformado, en unos pocos años, el panorama de una organización caballerisca, quizá demasiado volcada en un cierto ensimismamiento, en una dinámica corporación dispuesta a dar respuestas ágiles e imaginativas a las demandas de una sociedad abandonada a la grosera idolatría del placer y del dinero.

Seguir el camino de la perfección evangélica requiere el refrendo de las buenas obras, del amor al prójimo, al enfermo y al desvalido, de la protección del pobre y del anciano. Refrendada, sin duda, por su historia y por sus obras caritativas (impregnadas de un profundo sentido de lo trascendente) creo yo que la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro merece, al menos, el respeto de quienes sin conocer tan siquiera el fruto de sus desvelos, tanto la han denostado.

Parece curioso y altamente significativo que sea en España (donde la caballería de San Lázaro tuvo gran protagonismo social en la posguerra y fue reconocida oficialmente como de utilidad pública) desde donde el Hospital de la Cruz Verde haya recibido los más burdos insultos y descalificaciones, pero ya sabemos que en nuestra Patria, la envidia mueve desde antiguo poderosas voluntades.

Siendo esto cierto, también lo es que de un tiempo a esta parte, la labor benéfica y filantrópica de San Lázaro, va siendo poco a poco reconocida y aceptada en nuestro país y buena muestra de ello, es la presencia, cada día más unánime, de todas las ordenes y corporaciones nobiliarias españolas en los actos públicos lazaristas y el ingreso en la Religión de relevantes figuras del mundo de la milicia, la nobleza, la cultura, las finanzas y la propia Iglesia.

Ante esta evidencia, que salta a la vista del más lerdo, los enemigos del Hospital de los pobres leproso van modificando su discurso, incluyéndole a regañadientes, en lo que ahora denominan instituciones de naturaleza caballerisca, por negarle cicatera y arteramente su verdadero carácter de orden militar y hospitalaria jerosolimitana, pero tal situación, sin duda, cambiará. Lo demanda la verdad de unos hechos incontestables y la propia estima de algunas organizaciones que se dicen científicas.

NOTAS

(1) En realidad, un capítulo de su interesantísimo libro *The Pontifical, Religious and Secularised Catholic founded Orders and their relationships to the Apostolic See*. Londres, Ed. Colin Smythe, 1995.

(2) Después de sostener incoherentemente hasta ¡¡ocho aboliciones históricas sucesivas!! sin que la Orden se extinguiese

nunca. Véase la obra *L'Ordre Militaire et Hospitalier de Saint-Lazare de Jerusalem et ses profondes suppressions* (París, 1964). Supongo que los partidarios de la ilegitimidad de la Religión de San Lázaro, obviarán la declaración (12 de septiembre de 2004) del actual Conde de París, poniéndola bajo la protección de su Casa Real, para amparar así la usurpación (según la larga tradición familiar) de un sobrino suyo (S.A.R. Carlos Felipe de Orleans) declarado Gran Maestre de una sedicente y verdaderamente ficticia Orden de San Lázaro, surgida del seno de algunos disidentes de la antigua Obediencia de París. Tal hecho no deja de tener su importancia porque deja sin validez alguna los argumentos de quienes han defendido la supresión de la Orden por Luis Felipe, antepasado directo de los príncipes que ahora dicen protegerla, ya que nadie en su sano juicio puede tutelar lo que está abolido.

(3) En mi trabajo *Historia Apasionada de la Religión de San Lázaro* (Lanzún, Malta, International Academy of Our Lady of Mount Carmel, 2003).

(4) Véase la página 104 de libro *Actas del I Congreso de Estudios Históricos de la Orden de San Lázaro*. VVAA. Madrid, Academia Alfonso XIII, 2003). Véase también la página 108 de mi libro ya citado.

(5) Los jefes de la Casa de Borbón-Sevilla, segunda rama de los Borbones de España, y el Duque de Nemours. Y en la llamada Obediencia de París, los Duques de Brissac, Pierre Timoleón y François de Cossé-Brissac. Así, después de la muerte del Teniente General Borbón, la Orden fue regida por su hijo y sucesor don Francisco de Borbón y de Borbón como *XLV Gran Maestre aquende y allende los mares* (1952-1967) y por S.A.R. Carlos Felipe de Orleans, Duque de Nemours, de Vendome y de Alençon, como *XLVI Gran Maestre* (1967-1970). Dividida en dos ramas, la de Malta (llamada así por tener su sede administrativa en aquella isla) eligió por un segundo período a don Francisco de Borbón (*XLVII Gran Maestre*) mientras que la de París sería encabezada por Pierre de Cossé-Brissac, XII Duque de Brissac (como *XLVII Gran Maestre*, igualmente) A la muerte de este, su Obediencia elegiría sucesor a su hijo, el XIII Duque, mientras que la de Malta, proclamaría sucesor de don Francisco de Borbón (fallecido en 1995) a su hijo primogénito, don Francisco de Borbón y Escasany, V Duque de Sevilla, como *XLVIII Gran Maestre*.

(6) De reinar en Francia Luis XX, don Francisco de Borbón y Escasany, Duque de Sevilla, sería el Primer Príncipe de la Sangre. De hecho, el Duque es conocido en nuestro país vecino (como descendiente agnado y legítimo de Luis XIV) como *S.A.R. el Príncipe Francisco de Borbón*.

(7) Véase el artículo *The opponents of St.Lazarus* de Francis ELPHISTONE, publicado en la revista *The Armorial* (vol. III, nº 4) contra las insidias antilazaristas vertidas en el libro *Le Sang de Louis XIV*, que constituye, en mi opinión, una inteligente crítica a las tesis sustentadas por aquellos que defienden la extinción de la Orden en el siglo XIX.

(8) Consultense los números 2 y 3 de la citada revista *The Armorial*.

(9) Véase a este respecto, un artículo de José Luis SAMPEDRO ESCOLAR en la *página web* de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y juzgue el lector por sí mismo.

(10) Para conocer la extraordinaria expansión lazarista en todo el mundo durante el siglo XX, recomiendo leer el artículo titulado *El hospital de San Lázaro en Segovia*, de Jose Luis HERNÁNGÓMEZ, publicado en la *Revista Iberoamericana de Heráldica*, 18 (2002), páginas 29-54.



LA MILITAR Y HOSPITALARIA ORDEN DE SAN LÁZARO ¿UNA ORDEN DE CABALLERÍA LEGÍTIMA?

por Guy Stair Saintry

La existencia de una corporación internacional que se llama a sí misma *Militar y Hospitalaria Orden de San Lázaro de Jerusalén* ha causado confusos incidentes con la Real Orden de los Santos Mauricio y Lázaro, y no solo porque ambas mantienen los mismos orígenes históricos como sucesoras de la Milicia cruzada de San Lázaro. Esta continuada pretensión de la *Orden de San Lázaro* moderna ha sido puesta en tela de juicio por muchos historiadores a lo largo de los últimos ochenta años y, cuando menos, se ha tenido por no probada. Los partidarios de esta fundación reciente han publicado numerosos libros y artículos con la intención de sostener su pretendida sucesión de los caballeros de la lengua francesa de la vieja Orden de San Lázaro. La corporación ha investido con su cruz a muchas personas distinguidas, procurándose un nombre respetable y convirtiéndose en la organización pseudo-caballeresca más conocida. La investigación que sigue es un intento para explicar aquellos sucesos históricos utilizados para sostener la existencia de esta moderna institución.

La confusión acerca de esta *Orden* proviene de tres fechas clave en su existencia: la unión con la Orden de San Juan en 1489 y con la de San Mauricio en 1572; la de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo y su unión con la encomienda lazariista de Boigny en 1608; y la extinción de la Orden en 1791, junto con la decisión de Luis XVIII, tras la Restauración, de dejarla morir. El mito de las *encomiendas hereditarias* ha facilitado un valioso argumento para que la *Orden* moderna pretenda legitimidad al reclutar a los descendientes de algunos de aquellos comendadores.

LA ORDEN DE SAN LÁZARO DESDE 1489 HASTA LA UNIÓN CON LA ORDEN DE SAN MAURICIO

Los caballeros franceses de la antigua Orden de San Lázaro, aunque miembros de una hermandad religiosa destinada a la defensa de la Iglesia y obligados a obedecer a Su Santidad, se resistieron a aceptar la supresión papal de su comunidad, dictada en la bula *Cum solerti* del 5 de abril de 1489. Esta bula unía la Orden con la de San Juan, poniéndola bajo la autoridad del Gran Maestre en la isla de Rodas. La mayoría se sometieron, aunque el Priorato de Cápua (Italia), se resistió hasta 1520, cuando el Papa les concedió una cierta autonomía. Los caballeros franceses, alrededor de la encomienda de Boigny en su mayoría, con algunos apoyos de la Corona y del Parlamento de París a lo largo del siglo siguiente, continuaron admitiendo nuevos ingresos bajo las normas anteriores pero sin reconocimiento católico. Aplastada por la decisión papal, la encomienda de Boigny, también pretendida por los hospitalarios de San Juan, eligió a un nuevo comendador, François d'Amboise, en 1493, que adoptó el título de *Gran Maestre General de San Lázaro*. Era sobrino del cardenal Georges d'Amboise, primer ministro del Rey, y de Emery d'Amboise, cabeza de la lengua francesa de San Juan y Gran Maestre de esa Orden en 1503. Con tales padrinos, parecía ser el candidato ideal para alcanzar un compromiso con los hospitalarios y contar con el respaldo real. Esta circunstancia temporal permitió que los sanjuanistas iniciaran movimientos para hacerse con las

propiedades de San Lázaro en Italia y en España. Pero, tras el fallecimiento de François d'Amboise en 1500, los hospitalarios reclamaron nuevamente aquellas propiedades francesas.



El Conde de Provenza (futuro Rey Luis XVIII) con el hábito de Gran Maestre de las Órdenes de N.Sra. de Montecarmelo y San Lázaro (Miniatura conservada en la colección de Me. André Damien, Versailles).

El sucesor de Amboise, Agnan de Mareul, no disfrutaba de las mismas relaciones políticas, pero continuó rechazando la eliminación de su comunidad e ignoró la confirmación de la unión con San Juan, emitida por el Papa Julio II el 12 de julio de 1505. Agnan de Mareul cedió sus poderes a su sobrino Claude en 1519, quien logró la confirmación pontificia comendador de Boigny, pero no como dirigente de la Orden. Las desavenencias entre los hospitalarios y San Lázaro persistieron a pesar de la posesión de esta valiosa propiedad. En 1540 un caballero de San Juan fue nombrado por el Gran Maestre de la ya entonces llamada Orden de Malta, baillío de Boigny, pero no pudo tomar posesión, y cuatro años después dos comendadores rivales fueron destinados para velar por la continuidad de la encomienda de Saint Thomas-de-Fontenay, uno por el Gran Maestre de San Juan y otro por el *Maestre de San Lázaro*. La disputa alcanzó la Corte Suprema de Francia: el Parlamento de París, que en febrero de 1548 dictaminó que las aspiraciones legítimas a regir la encomienda de San Lázaro en Boigny eran las de los caballeros franceses.

La dudosa situación de los caballeros franceses resultó ser un pobre incentivo para nuevos ingresos, lo que hizo disminuir drásticamente los recursos de Boigny. Para combatir esa situación el Rey Enrique II, actuando de acuerdo con la autoridad conferida a su padre en el Concordato de 1519 firmado con la Santa Sede, asumió el derecho a nombrar el Gran Maestre de San Lázaro con el consentimiento de los caballeros. En 1557 nombró, debidamente, a un caballero de Malta, Jean de Lévis, *dit* de Charlus, adquiriendo así el control real sobre la Orden, formalizado legalmente en 1608. El sucesor de Lévis, también nombrado por el Rey en 1564, Michel de Seure de Lumigny, también era caballero de Malta, lo que sugiere que la Corona de Francia esperaba resolver la crisis situando a San Lázaro bajo la tutela de la autoridad de Malta, manteniendo sin embargo su autonomía parcial.

Unos meses más tarde, el 10 de junio de 1564, Pío IV confirmó a Michel de Seure como Comendador de Boigny, reconocida asimismo como la *sede de los caballeros de San Lázaro aquí y en ultramar*. El real nombramiento de Seure pudo haber influido en el Papa en aquella ocasión, pero parece más cierto que no podía ejercer ningún derecho en beneficio de los caballeros franceses para elegir a su comendador. El Sumo Pontífice no firmó el nombramiento de Seure, lo que significó el mayor alejamiento de la letra de la bula de 1489. La bula no preveía la confirmación papal del Prior de Cápua, Jeannot de Castillon (Giannotto Castiglione), como *Maestre General* de San Lázaro el 4 de mayo de 1565, pero parece que hubo un reconocimiento tácito, al menos de momento, para que los caballeros franceses fueran autorizados para actuar independientemente de la autoridad de Cápua. Esta decisión no mermaba las aspiraciones de la Orden de San Juan, por el contrario, aunque Lévis, Seure y su sucesor, François Salviati (también



caballero de Malta), consideraban claramente a Boigny como subordinada de San Juan. En la reunión de la lengua francesa de San Juan del 6 de octubre de 1571, Seure dimitió como *Baillo de Boigny... con la condición que tiene del derecho de nombrar comendadores de las primeras dos encomiendas de la misma Bailía que queden vacantes*. Salviati, cuyo nombramiento ya había sido refrendado por el Rey, lo fue de acuerdo con la *Bailía de Boigny*, según una promesa hecha *para no perjudicar ni dañar a ninguno de sus hermanos (de Malta)*. Ningún caballero de San Lázaro protestó por la dependencia de Boigny de la Orden de Malta, ni por la asunción de la Corona de Francia del derecho a nombrar al Gran Maestre.

Las noticias de que el Priorato de Cápua de San Lázaro, el único sucesor legítimo de la antigua Orden reconocido por la Santa Sede, se había unido a la de San Mauricio y cedido el Gran Magisterio, hereditario, en la persona del Duque de Saboya, no fueron bienvenidas en Francia. A pesar de ello, en 1574, el Rey Carlos IX reconoció al Duque como Gran Maestre de la Orden, con autoridad sobre los caballeros franceses, mediante una garantía escrita, luego confirmada por sus hermano Enrique III. Este hecho provocó las protestas de la Orden de Malta y de los caballeros de Boigny. Ninguno de los edictos reales fue registrado ni sus textos respaldados, aunque el Duque de Saboya intentó persuadir a los caballeros franceses para que reconocieran sus derechos, pero sin éxito. El cese del entonces bailío Gayand fue provocado por el reconocimiento del Papa de la autoridad del Duque de Saboya sobre Boigny y sobre los caballeros franceses de San Lázaro, mediante la bula *Decet Romanum Pontificum* de 1603. Sólo razones inherentes a la política interior de Enrique IV parecen haber inspirado su decisión de ignorar esta bula y nombrar a Philibert de Nérestang como *Gran Maestre* el 8 de octubre de 1604. La Orden de los Santos Mauricio y Lázaro ha perdurado hasta hoy como legítima sucesora canónica de los antiguos caballeros lazaristas, bajo su Gran Maestre el Duque de Saboya.

LA ORDEN DE SAN LÁZARO, UNIDA A LA DE NUESTRA SEÑORA DE MONTE CARMELO

El Rey de Francia no podía tolerar que otro soberano tuviese el control sobre tan valiosos beneficios, ni el mando sobre caballeros franceses valientes y bien entrenados. Tampoco la Orden de Malta era capaz de oponerse a la influencia romana del Duque de Saboya, cuyas prerrogativas estaban confirmadas en la bula de 1603. El nombramiento de Nérestang hecho por Enrique IV fue el sexto efectuado por un Rey de Francia y aceptado por lo que quedaba del contingente de Boigny. Era la evidencia de la autoridad ejercida *de facto* por la Corona sobre lo que aun quedaba de la vieja Orden en Francia.

Mientras que Enrique IV confiaba en que su protección aseguraba la independencia de Boigny de cualquier intervención encabezada por el canónicamente legítimo Gran Maestre saboyano desde Turín, las demandas de los caballeros de San Juan no ocasionaban un conflicto con la Santa Sede. El Papa dejó claro, sin embargo, que no estaba dispuesto a permitir que hubiera una Orden de San Lázaro independiente y que era necesario llegar a un compromiso al respecto. Se fundó una nueva Orden, la de Nuestra Señora del Monte Carmelo, por la bula *Romanus Pontifex* de 16 de febrero de 1608, refrendada y aumentada en la *Militantium ordinum* de 28 de febrero de aquel año, manteniendo el derecho regio a nombrar al Gran Maestre, bajo confirmación del pontífice. Se persuadió a Enrique IV para que suprimiera el cargo de *Gran Maestre* de San Lázaro mediante las cartas patentes de abril de 1608, y de que traspasara sus encomiendas y propiedades a la nueva institución. Pero, mediante las reales cartas patentes de 31 de octubre de 1608, debidamente registradas en el Parlamento de París,



Extracto impreso de las actas del Consejo de la Orden de Nuestra Señora de Monte Carmelo y de San Lázaro de Jerusalén, 1683 (Col. André Damien, Versailles).

declaró a las dos Órdenes unidas bajo la autoridad de Nérestang, garantizando la pertenencia de todos los beneficios y propiedades de la Orden de San Lázaro a Nuestra Señora del Monte Carmelo. Los últimos siete caballeros restantes de San Lázaro aceptaron este compromiso y, además, recibieron con alivio la normalización de su situación y el apoyo de la Corona. Los nuevos estatutos otorgados a las unidas *Reales y Militares Órdenes de Nuestra Señora del Monte Carmelo y San Lázaro de Jerusalén* reforzaban con firmeza el control del Rey de Francia.

El nombramiento de Nérestang como Gran Maestre nunca recibió la confirmación vaticana; los únicos Grandes Maestres de Nuestra Señora del Monte Carmelo nombrados canónicamente fueron el Marqués de Dangeau (en 1693) y el Conde de Provenza (en 1773), luego Luis XVIII. Como la Orden era aun una fundación religiosa y militar, la falta de esa confirmación era una problema grave. Hubo varias reformas de la Orden, la primera bajo Luis XIV que, en abril de 1664, confirmó sus privilegios, manifestando incorrectamente la creencia francesa de que la de San Lázaro fue fundada por el Rey Luis VII y

confirmada por Luis IX. La unión de ambas Órdenes se confirmó en la bula del cardenal de Vendôme de 5 de junio de 1668, dirigida a *Charles-Achille de Nérestang, Gran Maestre de la Reales, Hospitalarias y Militares Órdenes de Nuestra Señora del Monte Carmelo y San Lázaro de Jerusalén...* Incluía una historia sucinta de San Lázaro, una vez más atribuyendo su fundación a Luis VII, pero omitiendo mencionar la bula *Cum solerti* de 1489. El cardenal sí menciona la *Sicuti bonus Agricola* de 7 de febrero de 1567, aunque ignorando el hecho de que ésta iba dirigida al Maestre General en Cápua, y no al comendador de Bogny. La cláusula más importante es la que dice que el cardenal *aprueba y confirma... la unión de las mencionadas órdenes... refrendando y fortaleciendo la inviolable autoridad apostólica sobre la institución resultante.*

Solo once meses más tarde, el 18 de mayo de 1669, Luis XIV dictó nuevas cartas patentes dirigidas al *Gran Maestre, priores, comendadores, hermanos, caballeros y oficiales de las Reales, Militares y Hospitalarias Órdenes de Nuestra Señora del Monte Carmelo y San Lázaro de Jerusalén*, confirmando los privilegios otorgados, resaltando el contenido de varias bulas y actas favorables a la Órdenes unidas. Cuatro años después, en un edicto del Gran Consejo de 27 de febrero de 1672, se confirmó el derecho de los caballeros de las Órdenes unidas a titularse *Messire y Chevalier*.

EL MITO DE LAS ENCOMIENDAS HEREDITARIAS

Se fundaron seis encomiendas *graduales y perpetuas* inicialmente, de las que una desapareció tras la renuncia de su fundador. La creación de estas encomiendas ha sido esgrimida por los proponentes de la moderna San Lázaro como argumento para justificar la continuidad de la orden, tras el fallecimiento de los últimos caballeros nombrados antes de 1789. Se dice que las primeras dos de aquellas, La Motte des Courtils y Saint François de Bailleul, aun existen. No obstante, según la reforma de 15 de Junio de 1757 hecha por Luis XV, estas así llamadas encomiendas *hereditarias* fueron suprimidas a perpetuidad de esta forma tan explícita: *Artículo Cinco: Su Majestad desea que desde ahora en adelante ningún Caballero de Gracia, Comendador Fundador, ni Hermano Servidor será recibido en las dichas Órdenes; su intención es que dichas Órdenes estén formadas solo por aquellas personas que satisfagan el artículo primero de estas presentes actas.* Ese artículo Primero establece que nadie puede ser recibido sin probar su fe católica y cuatro cuartos de nobleza paterna.

El edicto real especifica un método muy elaborado para suprimir estas encomiendas: *Artículo Seis... es intención de Su*



Majestad que el Fundador, recibido por derecho, disfrute, durante toda su vida, la Encomienda que él mismo haya fundado, que continúe ostentando la Cruz de las dichas Órdenes, y que haga uso de los honores, prerrogativas, privilegios y distinciones que se le atribuyen; pero, después de su fallecimiento, los bienes de la Encomienda volverán a su familia en el estado en el que se hallasen, como bien patrimonial, sin que los hijos y descendientes del Fundador puedan pretender, en virtud de la fundación hecha por su padre o abuelo, ser recibidos como Caballeros de las dichas Órdenes, salvo que, al menos, posean la calidad requerida en el artículo primero, y la edad prescrita en el artículo tres. El Rey continua manifestando su intención de reformar las dichas Órdenes, para reconocer y recompensar mérito y servicios, sin atender a ninguna otra consideración particular... sin que los hijos o descendientes del Fundador puedan demandar, bajo el pretexto de su fundación, ser recibidos como Caballeros de las dichas Órdenes. Las intenciones reales no pueden ser más claras, nunca nadie puede aspirar a la cruz de las Órdenes unidas salvo que sus servicios a la Corona merezcan ese premio. Ningún descendiente por línea de varón de los titulares de aquellas encomiendas será nunca recibido en la Orden. En todo caso, la pérdida de las propiedades de la encomiendas de las dos Órdenes en los años siguientes y durante la Revolución hubiera provocado su fin, porque una encomienda era una forma de propiedad y administración territorial.

La última gran reforma real fue instituida por iniciativa del Conde de Provenza (hermano menor del Duque de Berry, entonces Delfín), nombrado Gran Maestre en 1773. Su propósito era engrandecer la Orden, elevar su categoría nobiliaria, establecer su condecoración como una distinción militar y facilitar el ingreso continuado de candidatos idóneos. El primer artículo de su edicto de 3 de diciembre de 1778 estableció un número cerrado de cien caballeros profesos, incluyendo los ocho comandadores eclesiásticos, escogidos entre los miembros de la más antigua nobleza del reino. Por el artículo dos, nadie que no hubiese servido en el Ejército como capitán, o en la Armada como alférez podría ser recibido en la Orden, mientras que aquellos que hubiesen servido a la Corona como enviados en una corte extranjera disfrutarían de los mismos privilegios que aquellos que hubiesen servido con el rango de coronel al menos.

LA EXTINCIÓN DE LA ORDEN

Las Órdenes unidas fueron abolidas junto con las otras *Órdenes du Roy* por un edicto de la Asamblea Nacional de 30 de Julio de 1791, promulgado en nombre del *Rey de los Franceses* y firmado por el Ministro de Justicia, quien lo selló con el Gran Sello. Después, nadie más ha sido recibido en la Orden según el ceremonial tradicional. Algunos nombramientos se realizaron por el Gran Maestre en el exilio, pero las pruebas no se estudiaron y no se exigió prueba de catolicismo, como era obligatorio tras las reformas de 1753 y 1778. Según algunos historiadores modernos, la cruz se concedió a ciertos nobles rusos ortodoxos e incluso a un sueco luterano, pero no existen documentos contemporáneos y tales concesiones lo son en contra de la bula papal fundacional, por lo que no pueden ser tenidas por legales ni aunque apareciera documentación relevante al respecto. El elenco publicado tras la Restauración revela estas supuestas nominaciones, sin embargo, aquellas editadas en el *Almanach Royal* solo reflejan a los caballeros recibidos antes de la Revolución y, en las ediciones de los años veinte del siglo XIX, el nombre de un oficial, el Barón Dreisen, aparentemente admitido en Mittau (residencia del Gran Maestre en el exilio desde 1800), como *caballero de honor*, un rango desconocido y no incluido en los Estatutos.

La situación de la Orden entre 1791 y 1815 es incierta. No existe para la ley francesa, pero continua según la ley canónica. El Conde de Provenza se convirtió en Rey con el nombre de Luis XVIII



Venera de la antigua Orden de San Lázaro, usada en Francia durante los siglos XVII al XIX.

tras la muerte de su sobrino en la prisión del Temple el 8 de junio de 1795. Entre esa fecha y la Restauración hizo un puñado de nombramientos del Santo Espíritu (a dos príncipes de las Dos Sicilias y al cardenal de Talleyrand) y San Miguel (a sus médicos) y más numerosas de la Orden de San Luis. Todas están en el *Almanach Royal* con su fecha de concesión. ¿Por qué no lo están igualmente las nominaciones hechas por el Rey en el exilio referentes a las Órdenes unidas de Nuestra Señora del Monte Carmelo y San Lázaro? Cinco individuos aparecen en el *Almanach Royal* de 1816 con una *M* y una *L* entrelazadas, lo que significa pertenencia a las Órdenes unidas; ninguno de ellos aparecen en los elencos anteriores a 1789, ni en el de la Órdenes unidas publicado en el *Almanach Royal*. Posteriormente aparecieron algunos nombres, de nuevo sin referencia anterior, sin explicación del por qué el símbolo *ML* fue primeramente añadido, y suprimido en las ediciones siguientes. En un caso, un oficial suizo, Albert de Steiguer, mariscal de campo, aparece el anagrama *ML*, pero parece que fue recibido en la Orden en 1788 aunque no apareció su nombre entonces, lo que ha sido utilizado por los seguidores de la Orden moderna como evidencia de la existencia de admisiones después de 1814.

Estos entusiastas de la supervivencia de la Orden han publicado listas de nobles franceses presuntamente admitidos en la orden después de 1788. En algunos casos, el uso del símbolo *ML* en el *Almanach Royal* podría ayudar a mantener la presunción, pero en la mayoría de los casos no hay prueba que justifique la aparición de esos nombres, seleccionados arbitrariamente según aparecían anotados en publicaciones muy posteriores. La evidencia documental es muy limitada, una vez citada por los protectores de la fundación moderna (sin publicar, no obstante), para apoyar la existencia de caballeros recibidos después de 1788, pero no existe ni un solo diploma ni elencos en los archivos de la Orden, hoy depositados en los Archivos Nacionales de Francia, relativos a ese pormenor. Abundando en ello, la ausencia completa de cualquier documentación contemporánea, tal como diplomas o cartas comunicando las nominaciones (de los que hay ejemplos numerosos antes de 1788), o retratos o fotografías del siglo XIX, de aquellos individuos llevando la Cruz de San Lázaro, o cualquier mención en la correspondencia contemporánea de tales nombramientos o admisiones, es asombrosa.

Charles-François le Prévost de Basserode, nacido en 1774, fue autorizado a llevar las condecoraciones de las Órdenes unidas por una carta escrita en nombre del Duque de Gramont, fechada el 6 de Julio de 1814, basándose en que había sido nombrado por el Rey en el exilio; y un M. de la Brousse, capitán en la Escuela Militar de la Flèche, fue autorizado por una carta, fechada el 12 de agosto de 1814, del Marqués de Dreux-Brezé, Gran Maestro de Ceremonias de Francia, a llevar las condecoraciones; este caballero aparece en el *Almanach Royal* en varias ediciones desde 1817 con el símbolo *ML*. Un caballero Pastou de Boussas, mediante una carta fechada el 14 de agosto de 1826, manifiesta que ha sido admitido (es decir nominado, pero no recibido) en 1791 en Coblenza, pero las autoridades no hicieron nada para regular su situación. Solamente existen, pues, los dos casos de 1814 citados. Podemos estar seguros de que no se efectuaron más nombramientos tras la segunda Restauración en 1815, cuando Luis XVIII abandonó el cargo de Gran Maestre, que permaneció vacante, mientras que retuvo el de Protector. La concesión de la Orden hubiera supuesto un conflicto con los mandatos de la Carta Constitucional de 1814, que rezaba: *Los franceses son iguales ante la ley...*, y ninguna de aquellas instituciones limitadas exclusivamente a la nobleza sobrevivió a la Restauración.

Las Órdenes unidas continuaron apareciendo en el *Almanach Royal* como *Real, Militar y Hospitalaria Orden de San Lázaro de Jerusalén y de Nuestra Señora del Monte Carmelo unidas*, a veces omitiendo *de Jerusalén*. Este nombre no era correcto, aunque sí el preferido por sus miembros desde que se invirtieron los



nombres en los actos oficiales del Gran Maestre, tal y como aparece en las cartas patentes de Enrique IV y en los edictos sucesivos de la Corona de Francia y de los Grandes Maestres de la Orden desde 1608 hasta 1788. Cuando los miembros de la Orden aparecen en cualquier otro capítulo del *Almanach Royal*, el símbolo de pertenencia era frecuentemente omitido, mientras que sí aparecía en el texto relativo a individuos que no estaban en el elenco de la Orden. Las ediciones posteriores corregían y hacían desaparecer el símbolo al tratar de las personas que sí eran caballeros con anterioridad a 1788, como si hubiera sido un simple error tipográfico.



El Marqués de Dangeau, Gran Maestre de las Órdenes de Ntra. Sra. de Montecarmelo y de San Lázaro presta juramento como tal en manos del Rey Luis XIV, en la antigua capilla del Palacio de Versailles, el 18 de diciembre de 1695 (Col. André Damien, Versailles).

Los oficiales de la Casa Real eran muy minuciosos en beneficio del Rey cuando respondían a solicitudes de ingreso en las Órdenes reunidas. Una serie de solicitudes del período 1815-1820 obtuvieron una respuesta inicial que expresaba que *el Rey no ha hecho públicas sus intenciones relativas a las dos Órdenes* (9 de abril de 1816), o que *el Rey ha pospuesto todas las nominaciones* (27 de mayo de 1817), o bien como la dirigida al caballero de la Orden Charles de Valory (recibido en 1767), que deseaba ser ascendido a comendador, que *el Rey no ha manifestado hasta ahora la intención de hacer ninguna nominación o ascenso dentro de esta Orden*. En 1822, cuando una solicitud fue dirigida al Ministro del Rey, éste consultó con el Canciller de la Legión de Honor, quien respondió que el asunto no era de su incumbencia. Una nota del Ministro del Rey, fechada el 31 de octubre de 1822, establecía que *S.M., desde que volvió a sus estados no ha manifestado nada acerca de esta Orden*". Al año siguiente ya había una política clara al respecto: el Ministro manifestó el 31 de agosto de 1823 que *la Orden a la que Vd desea pertenecer ya no se concede nunca más*.

Los defensores de la fundación moderna de San Lázaro han afirmado que después de 1815 las Órdenes de Nuestra Señora del Monte Carmelo y San Lázaro fueron separadas, extinguiéndose la del Monte Carmelo y manteniéndose la de San Lázaro. No existe edicto que demuestre esta afirmación, ni nadie que pueda demostrar que al menos treinta caballeros fueron admitidos en San Lázaro solamente entre 1815 y 1830. A pesar de las repetidas negativas de la Corona a las solicitudes de admisión, a pesar de no poder probar que las solicitudes de esos treinta caballeros fueron contestadas afirmativamente, a pesar del hecho de que ninguno de los treinta aparecen en el *Almanach Royal* y de la ausencia completa de cualquier documento oficial de tales admisiones en los archivos estatales de Francia, esta aseveración se ha repetido muchas veces.

El 5 de mayo de 1824, el Gran Canciller de la Legión de Honor publicó un manifiesto sobre las Órdenes que podían ser ostentadas en Francia, expresando cuáles debían ser suprimidas, incluyendo una lista de *presuntas* Órdenes. De las Órdenes Reales francesas, todas fueron incluidas con un párrafo breve indicando el departamento gubernamental que las regía. Las *Órdenes de San Lázaro de Jerusalén y Nuestra Señora del Monte Carmelo unidas* eran la última, con el comentario siguiente: *esta última no se ha concedido desde 1788 y está destinada a su extinción*. La pretensión de que *esta última* solo se refiere a la de Nuestra Señora del Monte Carmelo solamente tendría sentido si se ignorase el hecho de que cada Orden Real tiene su propio párrafo, pero las de San Lázaro y Nuestra Señora del Monte Carmelo estaban incluidas como una sola institución, en el mismo párrafo.

Luis XVIII, que había sido hasta 1814 el último Gran Maestre de la orden, murió el 16 de septiembre de 1824; le sucedió su hermano, el Conde de Artois, como Carlos X, quien asumió el

título de *Protector* de la Orden y así aparece en el *Almanach Royal*. Al año siguiente, en respuesta a otra solicitud de admisión en las Órdenes, el Ministro del nuevo Rey contestó, el 12 de marzo de 1825, que *la Orden de San Lázaro... se tiene en la instrucción que sigue (ordenanza de 1824) como una Orden no conferida desde 1788 y que está destinada a extinguirse*. Que este documento haga mención específica a San Lázaro, la forma reducida de uso convencional para las Órdenes unidas, debería bastar para que cesen las sospechas de que hubo nominaciones secretas para una Orden de San Lázaro independiente, como proponen los abogados de la institución superviviente de la unión con la del Monte Carmelo.

Aquellos que aparecían en las últimas ediciones del *Almanach Royal* con el símbolo *ML*, pero no en el elenco, presumiblemente fueron nominados antes de 1814 pero, sin haber sido recibidos formalmente e incapaces de lograr el permiso para lucir la cruz, lo hacían sin autorización real. No existe ninguna prueba documental que demuestre que el Consejo de la Orden, actuando en contra de los deseos del Rey y de las instrucciones del Canciller de la Legión de Honor, ejerciese el derecho de admisión o nominación de nuevos miembros tanto en las Órdenes unidas, como únicamente en San Lázaro. Aunque lo hubiera hecho, tales actos no estaban contemplados en los Estatutos y ninguna de esas nominaciones hubiera sido legítima. El gobierno de Luis Felipe prohibió lucir la cruz mediante un acta de 10 de febrero de 1831; aunque era una usurpación de los poderes del exiliado Carlos X, ni él ni sus sucesores a la cabeza de la Casa Real de Francia han intentado resurgir, o aprobado el resurgimiento, de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo y San Lázaro. El último caballero de los admitidos y recibidos antes de la Revolución, Antoine-François de Charry des Gouttes, Marqués de Gouttes, murió en 1857 a la edad de 103 años. Según el Código canónico, una Orden se declara extinguida cien años después de la desaparición de su último miembro; cualquier posibilidad para revitalizar a Nuestra Señora del Monte Carmelo y San Lázaro, sean unidas o separadas, desapareció el 31 de diciembre de 1956.

LA PRETENDIDA SUPERVIVENCIA Y EL MODERNO RESURGIMIENTO

Los partidarios del resurgimiento sostienen que en 1841 los caballeros supervivientes convencieron al Patriarca mequita de Antioquía, de visita en París, para que aceptara convertirse en el Protector de la Orden. Si hay alguna prueba documental al respecto, nunca ha sido publicada. Nada salió de una investigación hecha en nombre del actual patriarca, Máximos V, y una carta dirigida a uno de los prelatos melquitas más veteranos, especializado en la historia del Patriarcado, ni siquiera obtuvo respuesta. Se ha alegado que los archivos del Patriarcado concernientes a esa protección concedida a la Orden han sido destruidos, y ningún miembro de la Orden contemporáneo del siglo XIX parece que mantuvo contacto por escrito con el Patriarcado. Que no exista absolutamente ningún documento en Francia o en el Líbano, sobre todo si el entonces patriarca, Máximos III, aceptó dicho honor, parece estrechar el cerco de la credibilidad. Sin esa documentación, esas manifestaciones deben considerarse, cuando menos, insustanciales; muchos eruditos las consideran meras fantasías. Aunque los partidarios de la fundación moderna mantienen que el Patriarca confirmó su patronazgo sobre la Orden en 1841, tal afirmación solo cabe sostenerse sobre la base documental que pudiera aportar el Patriarcado. Entonces ¿por qué esas pruebas no han sido publicadas?



Los patriarcas no son soberanos ni pretendientes a ninguna soberanía, por lo tanto carecen de la autoridad para fundar o conceder su protección a cualquier orden de caballería, especialmente desde que la Iglesia melquita se acercó a Roma y puso el Patriarcado a disposición de la Sede de San Pedro. Las *Órdenes* patriarcales concedidas por varios patriarcas, tanto de la Iglesia griega como de la latina, pueden ser consideradas como condecoraciones eclesiásticas, pero no son comparables con otras condecoraciones militares o de Estado. En 1930 el entonces Patriarca Cirilo IX apareció en la prensa católica oficial de Francia abandonando su patronazgo de San Lázaro porque, decía, nunca fue reconocido oficialmente por el Gobierno francés ni por la Santa Sede. La jurisdicción civil dada por la Sublime Puerta a los patriarcas en el siglo XIX estaba estrictamente limitada en sus competencias, y no estaban autorizados para fundar ni proteger Órdenes de caballería, en su calidad de administradores civiles nombrados por el Sultán. Posteriormente, los patriarcas melquitas fueron convencidos para conceder su protección otra vez, manteniendo la relación con la Orden hasta hoy -el Patriarcado ha obtenido varias donaciones destinadas a obras de caridad y auxilio de los necesitados-.



Venera con la cruz de la moderna institución llamada Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, reconstituida en el siglo XIX

La fundación de la actual San Lázaro tuvo lugar hacia 1910, atribuida a varias personas, entre las que posiblemente se hallaba un Jean-Joseph Moser, creador de un *Capítulo de Caballeros Hospitalarios de San Lázaro de Jerusalén y Nuestra Señora de la Merced*. Aunque la relación con Moser se niega sistemáticamente por los actuales partidarios de la institución, seguramente avergonzados por haberse mezclado con un bien conocido charlatán, hay prueba documental de su relación con un estamento de ese nombre. Moser era miembro de la Sociedad Francesa de Heráldica y Arqueología, fundada por Paul Watrin, relacionado a su vez con la Cancillería de la *Orden de San Lázaro* establecida en París en 1910, con la ayuda de un eclesiástico polaco, el abate Tanski. Tanski, que había conseguido la *protección* del patriarca melquita griego, fundó la Cancillería bajo ese patronazgo.

Watrin ya publicaba el *Boletín de la Sociedad Francesa de Heráldica y Arqueología*. Si permitió que Moser se relacionara con esta organización, ¿por qué se insiste tanto ahora en lo poco indicado que sería aceptar que hubo relación entre el *Capítulo* de Moser y la *Orden* de Watrin? Otros miembros de la Sociedad también en relación con la Orden de Watrin fueron Paul Beugnot y Fritz Hahn (pretendidos *conde Guige de Champvans* y *marqués de Faremont*). Apenas hay rastro del funcionamiento de la Orden durante la Gran Guerra, pero vuelve a aparecer en 1926, sin Moser (que se suicidó en 1918), y dominada por el pretendido *conde* Charles Otzenberger, aparentemente admitido en 1911 y nombrado Superintendente General.

A principios de los años de 1930 hubo un conflicto entre Watrin, que deseaba mantener un solo grado (caballero o dama) con una insignia sencilla, cercano espiritualmente a la antigua Orden de los caballeros cruzados leprosos, y el señor Paul Bertrand junto con Otzenberger, que tenían planes más ambiciosos (y que triunfaron finalmente en su empeño).

Luego, la Orden fue gobernada por el español Marqués de Cárdenas de Montehermoso, como Gran Refrendario, hasta su muerte en 1965, bajo el Gran Magisterio del Duque de Sevilla. Durante la activa participación en las tareas de la Orden desde los años de 1960 del teniente coronel de los Cuerpos de Formación, el difunto Robert Gayre (un anglo-escocés primer jefe del recientemente fundado clan de Gayre), que consiguió que la Orden abriera sus puertas más allá de los católicos, hubo frecuentes disputas causadas por la posición personalista que la energía y la habilidad de Gayre le habían ganado en el gobierno de la Orden. Como consecuencia, la

Orden se dividió en tres, aunque tras absorber uno de los cismas, continuó dividida entre los que reconocían al Duque francés de Brissac como su dirigente, y los que lo hacían en la persona del fallecido Don Francisco de Borbón (Sevilla) y Borbón, y a su sucesor, el Duque de Sevilla. La más activa hasta ahora ha sido la del Duque de Brissac, quizá, obviamente, por ser tenida por sus miembros por la única y verdadera Orden de ese nombre. Mantienen que el Duque fue elegido por el clamor de sus seguidores para el cargo de gran maestre y que el manto de la legitimidad (al menos según lo acontecido desde 1910) corresponde al partido de Brissac.

La defensa de San Lázaro incluye las jefaturas de un puñado de grandes familias de la nobleza y, con el paso del tiempo, varios cardenales y miembros relevantes de la Iglesia, a pesar de que la pretensiones de la Orden han sido severamente condenadas por la Santa Sede. La institución moderna ha abandonado su carácter católico, exclusivo en la Orden original, y se ha convertido en un instituto *ecuménico*, aceptando a miembros de todas las confesiones cristianas. Los no cristianos no pueden ser admitidos en la Orden, excepto en

su categoría de *mérito*. Ambas ramas abarcan tanto a hombres como a mujeres, mientras que la *obediencia Sevilla, o de Malta*, ha sido dividida en grados imitando a las órdenes de caballería británicas desde los años de 1960. La *obediencia Sevilla* incorpora a la mayoría de los caballeros españoles e iberoamericanos, algunos austríacos y británicos, y pocos italianos y de otras nacionalidades, mientras que algunos caballeros estadounidenses han preferido manifestar su lealtad. Tiene un *protector* en la persona del cardenal Oddi, el padrino del priorato español es el antiguo Primado de España, cardenal González Martín, arzobispo de Toledo; aunque ninguno de estos honores está reconocido por el Vaticano.

Algunos críticos consideran que la selección de miembros, cuando menos irregular, ha sido deficientemente dirigida en la *rama Sevilla*. La norma es escasa en los grados nobiliarios, virtualmente sin sentido, y el elenco incluye un surtido de títulos deportivos y particularidades cuya verosimilitud es muy cuestionable. Por otra parte, en los elencos de ambas ramas aparecen los nombres de los representantes de algunas de las familias más importantes de la nobleza europea, como los Duques de Luynes, Maillé, Bauffremont, Audiffret-Pasquier, y Polignac, el Duque titular (Marqués) de (Montesquiou-) Fezensac, los escoceses Marqueses de Huntly y el inglés Lord Mowbray, miembros de las Casas Reales de Austria, Rusia, Rumanía y Mecklemburgo, y los príncipes de Radziwill y de Schwarzenberg entre otros. Para ilustrar la falta de rigor en la pruebas de nobleza precisas, existe la inclusión en el elenco de San Lázaro de 1938 del nombre de *S.E. el príncipe Georges Komiatovicz, Gran Maestre hereditario de la Orden de la Cruz de los lathwégues...*, cuya noticia acerca de su nombramiento de gran cruz con gran collar incluye un verdadero tratado de efímeras condecoraciones. Este es sólo un ejemplo de los títulos fantásticos empleados por algunos caballeros de San Lázaro.

La *obediencia* más numerosa y efectiva hasta hoy ha sido la francesa, dirigida por François, Duque de Brissac (primogénito y heredero del fallecido Duque de Brissac, Gran Maestre durante un largo periodo, a quien sucedió en 1995), cuyo *protector* es Máximos V, Patriarca de Antioquía. La rama francesa ha dejado de usar la palabra *Orden* (por indicación del Gran Canciller de la Legión de Honor), pero mantienen ser *Hospitalarios de San Lázaro - Milicia de Caballería de San Lázaro de Jerusalén*, con el título subsidiario de *Organización de San Lázaro de Jerusalén* o OSLJ (la misma abreviatura que se utilizaba cuando se llamaba *Orden*). El Duque de Brissac ya no usa el título de Gran Maestre (al menos en Francia), sino el de *Gran Jefe*. Las cruces y las medallas siguen siendo las mismas, pero sin cinta, con un cordón. Recientemente el grupo francés ha mejorado su fiscalía en cuanto a las pruebas nobiliarias presentadas por sus miembros.



Además de los franceses, hay un contingente numeroso de británicos, así como de países con influencia británica, especialmente Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Zimbabue y los Estados Unidos. El Gran Prior de Inglaterra ha sido hasta hace poco Lord Mowbray, Segrave y Stourton, quien, aunque es caballero de honor y devoción de la Soberana y Militar Orden de Malta (que ha condenado a la de San Lázaro), ha protagonizado una presencia muy activa en sus asuntos. Le sucedió el Duque de Westminster, sucedido a su vez por el Conde Ferrers. Por su parte, el Gran Bailío en Inglaterra de la *obediencia Sevilla* es el señor Arthur Craddock.



Don Francisco de Borbón, V Duque de Sevilla, actual Gran Maestre de la Orden de San Lázaro de Jerusalén.

Parece que el solo nombre del Duque de Westminster era suficiente lustre para animar a otros, e incluso para convencer al cardenal arzobispo de Westminster y al arzobispo de Canterbury para que aceptaran una de las más altas dignidades de San Lázaro. También hay un Priorato alemán, actualmente dirigido por la Princesa de Metternich-Winneburg, que sucedió en el gran priorazgo a su marido fallecido, que ha sido el más activo en las actividades humanitarias. La mayoría de los caballeros estadounidenses y canadienses han dado su lealtad al bando de Brissac pero, en tanto son fieles apoyos, su generosidad no alcanza las cifras que reúnen los miembros norteamericanos de la Orden de Malta, ni mantienen actividades hospitalaria significativas en sus comunidades. El gran prior de América es el señor Hans von Leden (un doctor en Medicina). En una publicación reciente de este Gran Priorato se nombra a Sus Eminencias el cardenal Ernesto Corripio Ahumada y el cardenal Luis Aponte Martínez como *Consejeros Espirituales*.

Existe un collar que ambas ramas conceden a individuos prominentes y a los miembros más veteranos de la Orden. Los caballeros pueden lucir un uniforme espléndido en los actos de gala a los que acuden, y existe un manto para caballeros y damas.

En una carta fechada en agosto de 1993, el caballero John E. Goggin, Canciller del Priorato de América, facilita los requisitos para futuros candidatos. Aquellos admitidos como caballeros, damas o capellán mayor deben ser o haber sido *general o almirante, embajador o ministro del gabinete, gobernador de Estado, decano de una asociación profesional, como la Asociación Americana de Bares, dueño de una de las quinientas compañías incluidas en la lista de Forbes (¿quizá de una de las primeras quinientas fortunas?), rector de una universidad de primera clase, obispo, o artista con fama internacional*. Los comendadores o capellanes, jefes y oficiales generales, decanos de facultad o monseñores, entre otros. Los oficiales y capellanes auxiliares deben demostrar su interés en las tareas hospitalarias y sus méritos en los aspectos civil, religioso y social. La carta hace hincapié en que los rangos de esta Orden no son convalidables con los rangos de otra Orden, aunque los caballeros de la de Malta, de la Venerable Orden de San Juan y del Santo Sepulcro suelen recibir el de comendador, independientemente de que estas Órdenes consideren la pertenencia a San Lázaro incompatible con la propia. Es evidente el cuidado con el que se efectúa la admisión de miembros, además de la elaborada ceremonia religiosa que se celebra en las investiduras.

SUCESOS RECIENTES (1997-2004)

En 1997 se inició un intento para reunir las *obediencias maltesa y francesa*, como se las conocía hasta hace poco. El señor Roger Carlton Sherman, *Barón de Castelmore, Gran Bailío* de los Estados Unidos de América de la *obediencia maltesa*, puso en circulación una carta fechada el 30 de julio de 1997, que reza así:

Queridos Hermanos y Hermanas, Nos hallamos en un periodo muy importante en la vida de la Orden. Actualmente tenemos la

oportunidad de volver a ser una, después de tantos años de cisma. Aunque aun hay varios asuntos en discusión, afrontamos este periodo con verdadero amor fraterno y esperanza en el compromiso. Rezamos para que nuestros iguales de la Obediencia de París se hallen asimismo receptivos.

El intento acabó en desastre. Esperando favorecer una reunión de las dos ramas de la Orden, el Duque de Brissac aceptó renunciar en favor del Duque de Sevilla. El primer obstáculo fueron las objeciones que alegó el Patriarca melquita, *protector* de la rama francesa, que, según se dijo, era renuente a aceptar el gran magisterio del Duque de Sevilla, porque se había divorciado dos veces y estaba casado civilmente. Al mismo tiempo surgió un nuevo candidato, un joven príncipe de Orleans, Charles-Philippe, hijo del príncipe Michel (un antiguo miembro de la Orden, aunque no muy participativo), hijo menor del difunto Conde de París. El príncipe Charles-Philippe había estado relacionado con una Orden dudosa, regida por un aparente príncipe ucraniano. Como oficial de la reserva del Ejército francés, el príncipe Charles-Philippe fue una elección impensada para un cargo que representaría no solo una infracción de la ley francesa, sino también del Código de justicia militar. El Duque de Brissac, furioso porque este acto podría dar al traste con su muy cuidada acción para la reunificación, declaró a los que lo apoyaban (principalmente en Alemania, Austria, Italia y algunos grupos de Gran Bretaña y Francia) expulsados o suspendidos de la Orden. A pesar de la rotunda respuesta del Duque de Brissac, los planes para la elección propuesta del príncipe Charles-Philippe prosiguieron y las invitaciones con todos los títulos (*Orden, gran maestre, caballero*, etcétera, que obediendo una orden anterior del Gran Canciller de la Legión de Honor, el Duque de Brissac accedió a no usar), se enviaron. Los organizadores incluso comunicaron sus planes a la Cancillería de la Legión de Honor, cuya respuesta llegó en forma de multa (tan solo 90 euros) por la infracción cometida. Los organizadores decidieron ignorar este punto y continuaron infringiendo las leyes francesas celebrando la investidura presidida por el Obispo de Orleans y el cardenal Paskaï, llegado desde Hungría para la ocasión. La participación del Conde de París, representante de la facción orleanista aspirante a la Casa de Francia, se convirtió en una referencia para los asistentes, que vieron excitados cómo esta representación era una aprobación formal del resurgimiento de la Orden bajo los auspicios del Trono de Francia. Para mayor abundamiento, un manifiesto distribuido tras estos actos por *Action Française* proclamaba que el Conde de París era el *protector de la Orden como jefe de la Casa de Francia*. Parece que la reunificación de la Orden ha sido sacrificada, mientras que las pretensiones de antigüedad y de caballería permanecen inalterables.

La Orden de San Lázaro, aunque debe ser felicitada por sus considerables esfuerzos caritativos (muy notables en Alemania), no necesita la continuidad histórica que pretende, lo que sería, cuando menos, insustancial. Debe asumir el carácter propio de una asociación privada, fundada en 1910, que emula las tradiciones de la antigua Orden de los cruzados, así evitaría la mayor parte de la hostilidad que ha atraído sobre sí de aquellas corporaciones que sí pueden ser tenidas por Órdenes de caballería, fundadas por bula papal o por acta o carta de fundación real. Sin esa autoridad que la respalde, es difícil justificar su pretensión de ser considerada una Orden de caballería. Los individuos, como tales, no tienen autoridad para fundar Órdenes, al menos ninguna que sea reconocida en general. San Lázaro ha engrandecido sensiblemente su nombre debido a sus recientes esfuerzos caritativos y ha conseguido que un destacado autor (galardonado con una alta distinción lazarista, según se ha informado al suscribiente) la incluya en un compendio de Órdenes auténticas. Tendría mucho más éxito y sería mucho mejor bienvenida en la gran comunidad internacional de corporaciones humanitarias, si se permitiera a sí misma una aproximación honesta a sus orígenes.



VERSOS DE HISTORIA Y TIEMPO

Todos los bienes del mundo
pasan presto, y su memoria,
salvo la fama y la gloria.
El tiempo lleva los unos,
a otros fortuna y suerte
y al cabo viene la muerte
que no nos dexa ningunos.
Todos son bienes fortuneos
y de muy poca memoria,
salvo la fama y la gloria.
La fama bive segura
aunque se muera su dueño:
los otros bienes son sueño
y una cierta sepultura.
La mejor y más ventura
pasa presto, y su memoria,
salvo la fama y la gloria.
Procuremos buena fama,
que jamás nunca se pierde,
árbol que siempre está verde
y con el fruto en la rama.
Todo bien que bien se llama
pasa presto, y su memoria,
salvo la fama y la gloria.

Juan del Enzina
(1469-1529)



Cuadernos de Ayala

Gaceta trimestral de información varia y miscelánea sobre órdenes y condecoraciones, genealogía y heráldica, nobiliaria, iconografía, ceremonial y protocolo dirigida por el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila

Edita Palafox & Pezuela S.L.
Quintana 28 - 28008 Madrid - España
Correo electrónico ayala@publicacionesespeciales.com

Impreso en Industrias Gráficas Caro
Gamonal 2 - Pol. Ind. de Vallecas - 28031 Madrid (España)

En este número:

- [2] Editorial
- [3] **Federación Española de Genealogía y Heráldica**
- [4] *In Memoriam*: Francisco de Figueroa zur Lippe
- [5-8] Novedades, cursos y encuentros
- [9-12] *La Nobleza prehispánica en el centro de México, según Alonso de Zorita*, por el Dr. D. Sergio A. Corona Páez
- [13-17] *La concesión del Toisón de Oro a los Príncipes incaicos: una cuestión polémica*, por el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila
- [18-19] Revista de libros
- [20] Cuadro de honor
- [22] Revista de revistas
- [23-25] *Algunas reflexiones sobre la actualidad de la Orden de San Lázaro*, por el Dr. D. José M^o de Montells y Galán
- [26-31] *La Militar y Hispiotolaria Orden de San Lázaro ¿una Orden de Caballería legítima?* por Guy S. Sainty
- [32] Versos de historia y tiempo: *Juan del Enzina*. Humor:

Cuadernos de Ayala es una publicación periódica de distribución controlada que se envía directamente por suscripción. Las personas interesadas se dirigirán a nuestra Redacción para comunicarnos su nombre y dirección. La suscripción anual es de 20€ y puede enviarse mediante cheque o transferencia bancaria a favor de PALAFOX Y PEZUELA S.L., Banco Santander Central Hispano, calle Quintana 19, 28008 Madrid, cuenta corriente número 0049-5168-34-241003 9044.